



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 87

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

### **Sesión Plenaria núm.: 87**

**Celebrada el día 23 de febrero de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 126-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Medio Ambiente en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
  - 2.2. Interpelación, I 127-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urgencias y emergencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 119-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 22 de febrero de 2010.

3.2. Moción, M 125-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 22 de febrero de 2010.

#### 4. Proposiciones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 659-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a información dirigida a los jóvenes sobre problemas mentales y consumo de drogas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 1024-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a contar con planes de ordenación en relación con aprovechamientos micológicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 1123-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se publique un plan de acompañamiento al Programa de Actuación en las Comarcas Mineras durante el periodo 2008-2012, en el que se determinen las actuaciones a realizar por la Junta y se indiquen las previsiones inversoras de cada Consejería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 1125-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al documento que contempla una posición común respecto a la situación del sector agrario, suscrito por la Junta de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias ASAJA-Castilla y León, Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL), UPA-Castilla y León y COAG-Castilla y León, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 1136-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a prorrogar las ayudas destinadas a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a los trabajadores de más de 55 años que pierden su empleo a prorrogar los itinerarios activos de empleo incluyendo a los trabajadores autónomos, y a poner en marcha ayudas para la contratación por las Administraciones Públicas de los desempleados sin prestaciones de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 1137-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reapertura del corredor ferroviario de la "Ruta de la Plata", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.

4.7. Proposición No de Ley, PNL 1151-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la interposición del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Orgánica que modifica las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial alterando el régimen jurisdiccional de las normas forales de carácter fiscal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 287, de 22 de febrero de 2010.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica en el Proyecto de Ley de de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3684	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	3689
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3684	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3690
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	3690
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3684	<b>PO 465</b>	
<b>PO 461</b>		Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3691
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3684	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3691
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3684	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3691
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3684	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3692
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3685	<b>PO 466</b>	
<b>PO 462</b>		Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3693
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3686	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3693
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3687	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	3693
<b>PO 463</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3694
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3687	<b>PO 467</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3688	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3694
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	3688	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3694
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3689	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	3695
<b>PO 464</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3695
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3689		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>PO 468</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3701
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3696	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3702
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3696	<b>PO 473</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	3696	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3703
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3697	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3703
<b>PO 469</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3703
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3697	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3703
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3697	<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3697	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3704
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3698	<b>I 126</b>	
<b>PO 470</b>		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3704
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3698	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3704
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3698	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3706
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3699	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3708
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3699	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3710
<b>PO 471</b>		<b>I 127</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3700	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3711
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	3700	Intervención de la Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3711
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3700	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3713
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	3701	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	3715
<b>PO 472</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3717
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3701	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3718
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3701	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	3718

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños, por favor. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

**PO 461**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías, todos sabemos que el desempleo en Castilla y León se ha incrementado en los últimos meses. En el mes de enero el paro en Castilla y León ascendió un 5,29%, frente al 3,18 de la media nacional. Si en los primeros meses de la crisis nuestra economía parecía aguantar mejor que otras, lo cierto es que en los últimos meses esa tendencia se ha invertido. La cifra de desempleados en Castilla y León ronda ya las doscientas mil personas, con una tasa de actividad, además, 5 puntos por debajo de la media.

Desde luego, no seré yo, señor Herrera, quien le responsabilice o le culpe del desempleo en Castilla y León -como de hecho hace el señor Mariano Rajoy a diario con el Presidente Zapatero-, sencillamente porque esa simplificación insulta a la inteligencia. Pero sí que quiero recordarle que las políticas activas de empleo son una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, como también es su responsabilidad comparecer en estas Cortes para explicar la situación económica por la que atraviesa la Comunidad.

Por eso no nos explicamos cuáles han sido los motivos por los que usted haya rechazado nuestra petición de comparecencia. Y de ahí que le preguntemos, señor Herrera, si es que considera que no tiene nada que explicar a este Parlamento sobre la grave situación de desempleo por la que atraviesa Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre... *[aplausos]* ... de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, esta crisis es tan grave que... que, al final, va a convertirse, o va a tener los efectos que tiene un... un... un terremoto que tiene posteriores secuencias. Hasta aquellas economías que consiguen, en

unos primeros momentos, resistir razonablemente se ven finalmente aniquiladas, aplastadas. Esa es la consecuencia. No es el señor Rajoy el que está responsabilizando al señor Rodríguez Zapatero; repátese usted las encuestas, es opinión pública. Eso se medirá tarde o temprano en términos de votos.

Pero mire, no me traiga aquí una cuita que seguramente le habrá dejado a usted mal sabor de boca en la Mesa... o en la Junta de... de Portavoces. Yo le quiero recordar, me parece un error que... que incurra usted en aquella vieja estrategia que contaban del cura de parroquia rural que únicamente reñía a quienes precisamente iban a misa.

Aquí me tiene usted, aquí me ha tenido durante cinco meses, y es la primera pregunta que me formula en materia de crisis y de empleo, y aquí me seguirá teniendo para responderle sobre estas cuestiones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra doña Ana María Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Mire, señor Herrera, si cree que en tres minutos, en tres minutos, cada quince días, se puede dar explicaciones sobre la situación por la que está atravesando la economía de Castilla y León, el campo de Castilla y León, las empresas de Castilla y León, la industria de Castilla y León, entonces, señor Presidente, yo creo que debería irse a su casa, porque no es ni tiempo... *[aplausos]* ... ni es forma ni manera de dar explicaciones.

Mire, Presidente, usted... usted es quien tiene toda la información, es usted quien tiene todas las claves de la situación. Y nosotros no le estamos pidiendo un milagro, ni le estamos pidiendo que resuelva la crisis económica. Lo único que le estamos diciendo es que venga a comparecer, y explique, y tranquilice, y transmita confianza a los trabajadores y a los empresarios, a las familias y a los desempleados, porque lo están pasando realmente mal. Y esto lo hacen todos los Presidentes, señor Herrera; lo ha hecho el Presidente Zapatero en ocho ocasiones en los últimos meses. Y usted, desde que presentó sus ya casi olvidadas veintisiete medidas, no ha querido comparecer aquí para dar explicaciones del grado de cumplimiento y del nivel de eficacia de aquellas medidas.

Mire, Presidente, en tiempos de crisis, desde luego, los ciudadanos exigen a sus políticos que tomen decisiones; pero también les están pidiendo que hagan pedagogía, que hagan pedagogía e informen de la situación. Y nosotros necesitamos saber y que nos explique por qué algunas medidas muy importantes están sufriendo retrasos clamorosos; por qué, por ejemplo, la Renta Básica de Ciudadanía, que usted comprometió a treinta de julio, ni está ni será probablemente un derecho

efectivo hasta bien entrado dos mil once; o por qué los Itinerarios Activos de Empleo para dos mil diez, a fecha de hoy, ni están ni se les espera, con un incumplimiento flagrante; o por qué la única medida que tuvo efectos de contención de desempleo en dos mil nueve, la única medida, los 125 millones del Fondo de Inversión Local, este año no se ha reeditado.

Mire, señor Herrera, los ciudadanos necesitan saber por qué compromisos adquiridos personalmente por usted se están incumpliendo a diario, como el pago de las deudas de la Junta a tres días, una falacia anunciada, más mediática que los premios Goya, y cuyo incumplimiento está poniendo en serios aprietos a muchas empresas de la Comunidad, que tienen en la falta de liquidez el principal... la principal causa de cierre.

Señor Herrera, desde la lealtad institucional, desde la lealtad de una Oposición comprometida y responsable, yo le pido que rectifique, y que comparezca en estas Cortes para dar cumplimiento así a otra de sus... a otra de sus promesas, a otro de sus compromisos, que parece también haber olvidado: hacer de este Parlamento el centro de la vida política de la Comunidad, cosa que ahora, desde luego, no es. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo, el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ve, señora Redondo, cómo en tres minutos se pueden hacer preguntas, cuatro. Se puede usted interesar por cuestiones concretas; yo le hubiera podido responder. Pero, evidentemente, lo que no estoy es dispuesto a entrar en su estrategia, que es una estrategia oportunista, como demuestra el hecho de que en los últimos cinco meses, cinco, no se ha acordado usted del empleo de los castellanos y leoneses en este turno. *[Aplausos]*. Aquí me tiene, señora Redondo. Aquí me tiene.

Mire, cinco meses, cinco meses antes, también cinco meses antes de que ustedes empezaran a hablar de crisis en España, octubre del dos mil ocho -al Diario de Sesiones me remito-, en mayo de dos mil ocho la Junta de Castilla y León ponía ya en marcha un paquete de medidas contra la crisis, con su escepticismo y con su pitorreo; dos comparecencias en debates de política general centrados en esta materia; una comparecencia específica en el mes de marzo del año pasado para hablar de esta materia; innumerables... innumerables comparecencias y preguntas a mi Consejero. La única responsable de que el Presidente no haya expresado su opinión en estas materias es usted, que tiene la oportunidad. *[Murmulllos]*. Ha cambiado el Reglamento, ha cambiado el escenario. Trabaje más... *[Aplausos, murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señora Redondo, trabaje más y no sea usted tan oportunista, tan vieja política, a pesar de ser tan joven.

En cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señora Redondo, le diré, como tengo yo las claves, como yo tengo la información, como tengo la responsabilidad, yo también tomaré la responsabilidad de determinar el momento oportuno de traer toda esa información si usted no me la requiere, si usted no me la requiere permanentemente; que es mi obligación dársela si usted me la pide, cada quince días.

Y, evidentemente, estamos recibiendo o estamos conociendo noticias, ayer hemos sabido cuál ha sido el crecimiento de nuestra economía en el año dos mil nueve; es algo importante, creo que es importante, esta Junta, este Gobierno no ha sido precisamente complaciente, me remito al escenario macroeconómico del último Presupuesto, ahí se marca qué va a pasar según nuestras estimaciones y según las previsiones, siempre fallidas, del Gobierno de España en el año dos mil diez sobre crecimiento y sobre empleo. *[Murmullos]*. Ahí hemos visto, ahí hemos visto como ha decrecido 5 décimas menos que el conjunto de la economía española. La Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre, por más que les duela, marca 5 puntos menos de paro en esta Comunidad y tasas mejores en el paro de los jóvenes, en el paro de las mujeres, en el paro de los inmigrantes, también en el mes de enero. Es verdad, cinco meses consecutivos, pero en los doce meses -y esto sí que es importante, porque hay que tener en cuenta la estacionalidad- esta sigue siendo la sexta Comunidad Autónoma española que, dentro del desastre provocado por las políticas socialistas, menos ha decrecido en materia de empleo. *[Murmullos]*. Sí, aunque les duela. *[Aplausos]*. Hay datos relativamente mejores en materia de producción industrial, en materia de actividad del sector servicios, en materia del sector del turismo rural, en venta de automóviles, también -¿cómo no?- en el comercio minorista, usted debe conocer que hay datos también mejores en materia de exportaciones. Hay datos para debatir, hay claroscuros.

Pero, mire, no espere que yo le haga su trabajo, bastante tengo con la responsabilidad del Gobierno y de encabezar este Grupo Parlamentario. Haga usted examen de conciencia, y, a partir del próximo Pleno, de

verdad, examine al Presidente de cosas concretas: usted puede, usted sabe, usted tiene tiempo, y suya es la responsabilidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

**PO 462**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El pasado jueves nos pareció oportuno y, por eso, tomamos la decisión de preguntar sobre los procesos de fusión o integración de Cajas, en los que hay implicados Cajas de Castilla y León. Hoy todavía nos parece más oportuno, habida cuenta de todo lo que ha venido ocurriendo en los últimos días y cuál es la situación actual.

Pretendíamos que este debate que se produce en los medios de comunicación, en la calle, en la sociedad, se trajese también al Parlamento, que es el lugar idóneo; no excluyente, pero sí idóneo.

Y yo quería, señor Presidente de la Junta, partir de una premisa. Recordar -aunque es de Perogrullo- una vez más que las Cajas de Ahorro no son Bancos, y que se diferencian en varios aspectos: primero, que los beneficios que tienen no se reparten entre los accionistas como dividendos, sino que van a los fondos de reserva y a la obra social vinculada al territorio; y en segundo lugar, que las Cajas de Ahorro están obligadas a vincularse al territorio -no porque lo digo yo, sino porque lo dice la propia Ley de Cajas, todas las Leyes de Cajas, en general, de todas las Comunidades Autónomas-; y por supuesto también, como nota distintiva, está el protectorado público que la Junta, la Consejería de Hacienda, ejerce sobre ellas.

¿Adónde quiero llegar con esto? Pues quiero llegar a lo siguiente: ¿debe la Junta, señor Presidente, dirigir los procesos de fusión de Cajas o eso es una intromisión?

Mire, hasta ahora, usted ha mantenido yo creo que dos posturas: una primera etapa de mucho tiempo, en el cual estuvo viendo los procesos desde la barrera en una actitud prudente -que a mí también me parecía prudente y me parecía razonable-, pero que eso condujo a pocos avances, a mucho despropósito, a mucha negociación fallida que no conducía a ninguna parte; y desde hace una semana, otra postura más "intervencionista" -entre comillas y en el sentido de la palabra no literal-, una postura más intervencionista en el cual se toman las riendas y se marcan las pautas de lo que se quiere hacer, de lo que se quiere que sea el sistema financiero de la Comunidad Autónoma.

Como me explicaba el otro día un amigo para que todo lo entendiésemos muy bien -y yo lo entendí muy bien-, eso es como una partida de cartas, una partida de

mus: hay jugadores, que son los órganos de gobierno de las Cajas; pero hay reglas, que le corresponden a las leyes, a la Ley de Cajas, esa es la que pone las reglas, y una muy importante la que pone en el Artículo 4.2, que es vincular ese proceso al beneficio para el territorio; y hay un juez que vigila si se cumplen las reglas o no se cumplen, y ese juez, es la Junta de Castilla y León.

Por tanto, y ahí va el núcleo principal de las preguntas que le quiero formular, no me importa agotar el tiempo y no tener derecho a réplica, pero quiero plantearle lo siguiente. Hasta ahora el proceso que ha seguido la Junta es: negocian las Cajas, y la Junta tiene la última palabra sobre la utilización del derecho de veto o sobre la autorización de las fusiones -se lo permite la Ley de Cajas-. Bien, ¿no sería más razonable que la Junta marcara las pautas de lo que sí va a autorizar o no va a autorizar, de lo que sí va a vetar o no va a vetar, para evitar con ello caminos erróneos por parte de los órganos de gobierno de las Cajas? Es decir, ¿no sería más razonable que la Junta definiese lo que dice el Artículo 4.2: "Es objetivo y fin de las Cajas contribuir al desarrollo social y económico de Castilla y León", y hacerlo antes de las negociaciones? Dicho de otra manera más gráfica: lo permitido y lo prohibido; la Junta autorizará y apoyará las fusiones en estas condiciones -pero concretando- la Junta no autorizará y no apoyará fusiones o integraciones o alianzas en estas otras condiciones. Y, a partir de ahí, ya saben las Cajas lo que tendrían que hacer.

Porque así se plantean, además, varias hipótesis de trabajo. Por ejemplo, hipótesis de trabajo -por lo menos la más deseada para nosotros, creo que para todos-: que se llegase a una fusión de todas las Cajas de Castilla y León en solo una; eso parece lo que más iba a vincular a las Cajas al territorio, sin lugar a dudas. Pero, si no, hay otra hipótesis, la fusión en dos Cajas: Caja España-Caja Duero, por un lado; y, por otro lado, la fusión entre Caja Burgos, Caja Segovia y Caja Ávila. Y una vez concluidos esos procesos de fusión, lo que decían ustedes, hay que buscar novia fuera; pero, claro, no es lo mismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). ... buscar una novia grande que lidere el proyecto, o que lideren el proyecto las Cajas de la Comunidad Autónoma en alianza con otras similares o más pequeñas. En definitiva, ¿no le parecería más razonable...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... repetir la prueba y decir "esto lo vamos a permitir, esto no lo vamos a permitir"...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y las Cajas sabrían así el camino por el que iban a conducirse? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para contestar -no dará derecho a réplica ni a dúplica- tiene la palabra el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Bueno, esta es una cuestión muy... muy complicada, muy delicada, muy difícil; y no solamente, como se está demostrando, en Castilla y León, repase usted -y creo que todos los días hay abundante noticia en las páginas de los medios de comunicación- cómo... cómo se encuentra todo este proceso en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas.

Yo lo primero que le agradezco es que recuerde que, efectivamente, el pasado jueves... el pasado miércoles y jueves hubo Pleno en esta Cámara, y al parecer, en lo que es un... un desierto de presencia del Gobierno y de su Presidente, pues se debatieron -incluso con la comparecencia del propio Presidente- cuestiones también trascendentales. Pues bien, el propio jueves se firmaba una declaración a la que yo le he dado mucha importancia. Es una declaración pública, es una declaración que yo quiero hoy, de nuevo, agradecer a los dos grandes partidos políticos de la Comunidad y a las organizaciones sindicales y empresariales que también lo suscribieron, y que marca un poco la dirección coincidente con la expresión de voluntad de Su Señoría.

Pero mire, permítame esta broma amable, señor Otero: al parecer ni siquiera los niños vienen al mundo cuando lo anuncian sus propios padres, sino que vienen cuando tienen que venir. Bueno, pues algo parecido puede pasar, y tiene que pasar, y ojalá pase en el caso concreto de lo que es la ordenación de algo tan vital para el futuro de Castilla y León como es, en concreto, nuestro sistema financiero, nuestro sistema... nuestra sistema de Cajas. Yo quiero decirle que, lo mismo que en el caso de los niños, lo importante no es cuando vengan, sino que vengan bien, que es nuestro... nuestro profundo deseo.

Y también he de decirle que, para mí, en esta materia, en esta cuestión, lo importante es que, durante todos estos meses, en el día de ayer, anteayer, hoy, mañana, pasado mañana, hay muchas personas que con rigor y con seriedad están trabajando; están trabajando mucho, están trabajando bien y están trabajando en todos los frentes. Que para saber dónde estamos es preciso, también -como esta mañana lo hacíamos con el propio

Banco de España-, repasar cuál es la situación sobre esta materia, incluso en Comunidades Autónomas que no tienen la complejidad del punto de partida que nosotros tenemos; y llegar a la conclusión que Castilla y León tiene hoy, en estos momentos, en estos días, una oportunidad que no debemos desaprovechar: la oportunidad de ser la primera Comunidad Autónoma grande, y compleja en su sistema regional de Cajas de España, que ordene definitivamente ese sistema a satisfacción de todos; que mantenga esa vinculación territorial, pero al mismo tiempo que propicie que las entidades den ese paso adelante de fortaleza, den ese paso adelante de integración, des... den ese paso adelante, también, de apertura al exterior que propicie que sean competitivas, que operen en el futuro, que decidan jugar -como se ha dicho muy acertadamente- en la primera división.

Y lo más trascendente y lo más importante es que esto puede ser realidad si todos seguimos trabajando en esa dirección, si conseguimos mantener, tanto en los objetivos del interés general de la Comunidad como del mantenimiento de la naturaleza jurídica de las Cajas, esa unidad entre los dos grandes partidos que representamos a la inmensa mayoría de los ciudadanos y -sé que también hay otras voluntades políticas detrás de nosotros- a los dos sindicatos y a la... y a los empresarios; y que con ello estaremos haciendo un buen favor al futuro de la Comunidad.

Por eso, mi contestación es: señor Otero, a pesar de que es usted -en este sentido- y su Grupo una parte teóricamente pequeña de este Parlamento, siga animando, siga apoyando; esto es muy importante para el futuro de Castilla y León; y tenemos, sin duda alguna, la oportunidad de conquistar un cachito del futuro, porque este sí que es un proyecto de futuro para nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 463**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Economía, no me queda más remedio que volver a recordar los datos que hace un momento ponía de manifiesto nuestra Portavoz, los datos del desempleo en nuestra Comunidad. Yo sé que no son buenos y, en parte, pueden poner en duda la eficacia de las políticas que están ustedes llevando en materia de empleo en nuestra Comunidad; pero bueno, ello espero que no cause en usted la misma acritud que ha causado en el Presidente de... del Gobierno.

Mire, nosotros esos datos creemos que hacen imprescindible mantener y potenciar las políticas que dentro, por supuesto, del ámbito de las competencias de la Junta de Castilla y León se destinen a evitar el avance

del desempleo en nuestra Comunidad. Ha de tenerse en cuenta que precisamente con ese objetivo, el de evitar el anva... el avance del desempleo -connatural, por cierto, a las políticas activas de empleo-, unido al del mantenimiento de la renta de los trabajadores y el del fomento de la actividad del tejido empresarial, se adoptaron, hace ahora un año, en el marco del Consejo del Diálogo Social, una serie de medidas, entre las cuales estaban las ayudas destinadas a trabajadores desempleados que participaran en los deno... denominados "Itinerarios Activos de Empleo", cuyo contenido no voy ahora a reproducir porque es de todos conocido (baste con recordar que suponían el cobro por los beneficiarios de unos 420 euros el mes).

El plazo para la solicitud de estas ayudas finalizaba el treinta y uno de diciembre del pasado año, no constándonos a fecha de hoy que, por parte de la Junta, se hayan renovado o prorrogado las mismas.

Por lo que la pregunta de hoy es si tiene previsto el Gobierno aprobar una nueva convocatoria de ayudas destinadas a este mismo fin. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. No debo de recordarle, pero creo que debe de tener muy en cuenta -al menos el Gobierno lo tiene-: nosotros conocemos bien los datos de desempleo y les tenemos todos los días muy presente en nuestro trabajo.

Y debo decirle, Señoría, que en estos momentos, igual que hicimos entonces, esta iniciativa, que se creó en esta Comunidad Autónoma -por vez primera en nuestro país-, tiene más de prestación social que de prestación de política activa; pero debo decirle que se encuentra en estos momentos trabajándose sobre su futuro en el seno del diálogo social, de donde nació, desde donde partió, como todos los asuntos que sobre materia económica o laboral o social diseñamos o impulsamos desde el Gobierno.

A día de hoy no han adoptado todavía un acuerdo, o no nos han propuesto un acuerdo, pero espero yo que no tarden mucho en darnos ya luz sobre este asunto. E insisto, Señoría, después de que nosotros lo convocamos el pasado año -como usted ha recordado-, por vez primera en España, cuando en plena crisis ni el Estado ni el resto de Comunidades Autónomas atendieron a los que se les había agotado las prestaciones y los subsidios, yo creo que hicimos una buena iniciativa.

Y si me pregunta que cuál es nuestra postura, la del Gobierno, se la voy a decir: mire, entonces, en aquel

momento de crisis, tuvimos que dar respuesta a la situación y no había ninguna otra medida. Hoy, el Estado, desde el mes de agosto del pasado año -y lo ha prorrogado recientemente- hasta el diecisiete de agosto, tiene una medida prácticamente idéntica. Por lo tanto, la situación ha cambiado radicalmente, y hoy esa situación está cubierta. No obstante, esperaremos a ver lo que nos dicen los agentes sociales y económicos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Consejero. Pues mire, nos alegra y le felicitamos por anunciar hoy aquí que parece ser que están reconsiderando la necesidad de convocar nuevamente estas ayudas, porque ciertamente han supuesto -nos consta- un beneficio para un importante número de trabajadores en nuestra Comunidad.

Por cierto, creemos que en el mes de noviembre del año pasado se habían resuelto ya casi ocho mil de estos expedientes, lo que nos hace pensar -ya se lo decía en mi anterior intervención- que, desde luego, la eficacia de las políticas de empleo de la Junta, quizá, no está siendo lo positiva que debiera; lo cual le... les debería hacer reconsiderar su... su actuación.

Pero mire, esa... ese congratularnos con lo que acaba de decir no impide que tengamos que reprocharles una lentitud de reflejos evidente, señor Consejero. Decía usted de las medidas que está adoptando el Gobierno, o que ha adoptado. Mire, el Consejo de Ministros, con fecha doce de febrero -creo que se refería usted a esto-, acordaba la prórroga del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción. Ustedes acaban de decir aquí que se están manteniendo conversaciones en el ámbito del diálogo social, y que, probablemente, contemos con esa prórroga, pero a fecha de hoy todavía no tenemos nada donde se haya materializado esas ayudas (que efectivamente tienen un componente de ayuda social, que efectivamente tienen ese componente, pero que están insertas dentro de las políticas activas de empleo, de las cuales ustedes son competentes).

Por lo tanto, señor Consejero, permítame que le roce esa pereza que están teniendo ustedes en actuar ante la crisis económica en estas materias de empleo. Todavía estamos esperando esa Renta Básica de la Ciudadanía a la que hacía referencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... mi compañera, y, desde luego, le urjo, en este momento, a tomar medidas de forma inmediata.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva Rodríguez, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, le doy los datos exactos: ocho mil... a treinta y uno de diciembre, ocho mil doscientas setenta y cinco. Y vamos a hacer una inversión en estas medidas de entorno a 20 millones de euros, cuando había una previsión de 8 millones de euros.

Me llama la atención que nos reproche usted la pereza, Señoría. No le quiero recordar el espectáculo que vivió nuestro país, en el mes de agosto del pasado año, cuando aún el Estado español, cuando convocó esta ayuda, después de un gran retraso -porque le corresponde al Estado español esta política, porque, si no, no la hubiera prestado-, lo hizo con efectos del día uno de agosto, que tuvo que rectificar hasta el día uno de enero; y le recuerdo que nosotros la tuvimos con carácter retroactivo desde el mes de octubre del año dos mil siete.

Pero, mire usted, Señoría, nosotros estamos trabajando, nosotros sí que creemos en el diálogo social, y lo practicamos y lo respetamos. Y no estamos con pereza. Es que el Estado ha cubierto una parte de esta prestación, que le corresponde al Estado, y no es ninguna medida graciable, porque recibe los ingresos de las cuotas de los trabajadores y de las cuotas de las empresas de nuestro país y tiene que dedicarle a estas medidas.

Y, por lo tanto, lo que estamos haciendo hoy es ver si hay algún colectivo -que lo hay- que no lo cubre el Estado español; porque ni la vamos a solapar ni la vamos a complementar, sino que vamos a hacer una medida adicional para cubrir a aquellas personas que se les ha agotado el subsidio y la prestación de desempleo. Y le recuerdo que la Renta Garantizada... -que se está tramitando ya la ley correspondiente-, que esta Región tiene el Ingreso Mínimo de Inserción vigente, Señoría; que ustedes lo omiten, pero está vigente para aquellas personas que se encuentran en esta situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Por lo tanto, Señoría, me llama mucho la atención, y lamento, porque el propio Ministro me pidió en el último encuentro que tuve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... me pidió que no hiciéramos prestaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... para tratar a los desempleados de distinta forma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... entre las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 464**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Como consecuencia de la denominada "trama solar", la Junta de Castilla y León instruyó expediente disciplinario a once altos cargos de la Administración Autonómica.

¿Han cumplido las sanciones impuestas los altos cargos a los que se instruyó expediente disciplinar como consecuencia de la trama solar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra doña Isabel Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente. Señor Alonso, deje de confundir interesadamente Gobierno y Administración, empleados públicos y altos cargos. Y como usted sabe, porque tiene la documentación, no hay ningún alto cargo incurso en

ningún procedimiento administrativo... [aplausos] ... sí funcionarios, por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades. Por lo tanto, difícilmente puedo hablar de cumplimiento o no de sanciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para réplica, don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, evidentemente, no están cumpliendo, porque usted sabe perfectamente que son altos cargos de la Administración. No he hablado de altos cargos del Gobierno, he hablado de la Administración.

Desde luego, lo que está claro es que este tema, desde el principio, le han querido cerrar en falso, y a los... a la realidad que hoy me constata, se evidencia.

Primero anunciaron una investigación interna, que se tradujo en un informe de cuatro folios, en los cuales decían que estaba todo perfectamente y que estaba todo hecho de forma adecuada. Es más, llegó... el señor Consejero de Economía y Empleo, en la comparecencia en estas Cortes, llegó a decir que es que estaban gestionando su patrimonio personal estas personas a que se abrieron expediente. Desde luego, si estaba todo bien, gestionaban su patrimonio personal, ¿cómo es posible que, al final, instruyeran once expedientes a altos cargos de la Administración?, altos cargos que eran designados por ustedes como cargos de confianza. Ustedes se opusieron a la Comisión de Investigación, que hubiera permitido conocer qué es lo que estaba pasando con la trama solar. Ustedes han utilizado su mayoría absoluta como rodillo para impedir que llegáramos a saber realmente qué estaba pasando con la trama solar.

La realidad al día de hoy ¿cuál es? Que mire, el principal expedientado ocupa un cargo de confianza en la Gerencia de Salud de León, es el Coordinador del Centro de Salud de León. La mayoría de los expedientados actualmente ocupan puestos de jefaturas de sección. Nadie ha cumplido las sanciones. La persona a la que ustedes menos sancionaron, con un mes, resulta que es la persona que el Juzgado Número 3 de Zamora le está instruyendo un... un proceso abierto para investigar por negociaciones prohibidas a funcionarios. O sea, es evidente que en este proceso ha habido una sospecha latente, permanentemente, y es la falta de voluntad que había por parte de la Junta de Castilla y León para que se llegara al fondo de esta cuestión.

Desde luego, señor Presidente, señor Herrera, a estas alturas, y pasados dieciocho meses desde que se tuvo conocimiento de la trama solar, solo hay una conclusión a la que podemos llegar, porque me podía haber dicho: "Ya van a cumplirlo", pero es que no... siquiera se me ha respondido eso. Y la conclusión es que no han

querido molestar a los expedientados, no sea que alguno implicara a otras personas, y eso es lo que en el fondo a ustedes les preocupa. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo, doña Isabel Alonso Sánchez tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Señor Alonso, parece mentira que, tras toda una vida vinculado a las instituciones públicas, siga usted confundiendo empleados públicos y altos cargos. De verdad, debe dedicar un poco de tiempo a revisar la legislación: debe revisar la Ley de Gobierno, la Ley de Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León, la propia Constitución. Yo le invito a que lo vea en nuestra página web y, si no, de verdad, revise el Diario de Sesiones de esta Cámara y vea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): ... la comparecencia que yo... en la que yo estuve, de octubre del dos mil ocho, donde usted también estuvo, pero, desde luego, no escuchó nada.

Y mira, le insisto, le... perdón, le insisto, en primer lugar, y le digo que de la Ley de Gobierno se deduce que altos cargos es cualquier persona, sea funcionario o no, designado discrecionalmente por el Presidente de la Junta o bien por Acuerdo de la Junta de Castilla y León. Y también le tengo que repetir la Ley de Función Pública, y realmente funcionarios públicos son quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a la Administración de esta Comunidad por una relación estatutaria de carácter permanente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Creo que en esta Junta de Castilla y León hay cien altos cargos, ya se lo digo, y más de ochenta y siete mil empleados públicos. Por lo tanto, ahí está la diferencia. Y por favor, no se confunda usted.

Y en segundo lugar, le insisto también, es que no hay ningún alto cargo con ningún procedimiento disciplinario incoado, por ninguna de las razones, porque no procede, y menos por esta. Y usted lo sabe, lo sabe porque tiene la información.

Y en tercer lugar, sí que hay implicados funcionarios públicos: diez, ni once ni veinte; por cierto, cinco de libre designación y cinco que no lo son.

Y en relación con esos expediente, siete resoluciones sancionadoras, que han sido recurridas, porque estamos en un Estado de Derecho, y que, en estos momentos, están en suspenso como consecuencia de autos judiciales, y, le repito, como consecuencia de autos judiciales en la mayor parte. Y también es cierto que dos procedimientos están, en estos momentos, paralizados a requerimiento de la Fiscalía, y uno está en trámite.

Por cierto que usted habla del señor Lasarte, y yo le digo que hay una Ley de Función Pública que hay que cumplir, y que, además, la adscripción del señor Lasarte se deriva también de un auto judicial, que, desde luego, esta Administración va a cumplir, porque cree en el principio de legalidad y en un Estado de Derecho.

Y por todo esto, usted ya lo sabe, le hemos mandado la documentación, nosotros somos transparentes, desde el principio, y lo vamos a ser hasta el final. Por lo tanto, nosotros no hablamos de sospechas, sino de hechos.

Y mire, señor Alonso, le pido tres cosas: primero, respeto para los funcionarios públicos y para los altos cargos de la Junta de Castilla y León; le aconsejo que deje de deteriorar la imagen de los funcionarios y de los altos cargos, porque eso le va a pasar a usted factura; y en tercer lugar, deje este debate vacío, porque a los ciudadanos de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): ... lo que le interesa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): ... es salir de la situación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): ... en que nos ha metido el Gobierno donde ustedes están. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Doña Mónica Lafuente Ureta, para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra.

**PO 465**

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Desde la Consejería de Medio Ambiente se

están firmando protocolos con otros países para mostrar nuestros montes modelo.

¿Considera la Junta de Castilla y León, en época de crisis, necesarios estos viajes de propaganda de la Consejería de Medio Ambiente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Yo le agradecería, Señoría, para poder contestarle con exactitud, que me indique cuáles son esos viajes propagandísticos y quién los ha realizado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo, doña Mónica Lafuente Ureta tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Pues mire, señora Consejera: Centro Forestal Andino Patagónico (abril, dos mil nueve), Primera Reunión... *[aplausos]* ... sobre Planificación y Legislación Forestal de la Patagonia, veintidós y veintitrés de abril del año dos mil nueve; Esquel, provincia de /Kibutz/, Argentina. Lejos, muy lejos, señora Consejera. Demasiado lejos para mantener convenios de colaboración y, sobre todo, para mantener viajes de unas siete personas, como mínimo, a la Patagonia para hablar nada más y nada menos que de la planificación y de la legislación forestal de la Patagonia.

Seguramente a los ciudadanos de Castilla y León este tema nos va a sacar de muchos apuros. En plena crisis económica, que tanto le preocupa al Presidente de la Junta, pidiendo por doquier reducción del gasto público, reducción del Presupuesto, nos embarcamos en su aventura americana. *[Aplausos]*. Le gusta a este Grupo saber qué protocolos ha firmado con la Patagonia o con el Gobierno Argentino, cuántos viajes más han existido, cuál es el coste para el bolsillo de los castellanos y leoneses, si existe alguna colaboración más y con quién y con qué fin. Pero, sobre todo, más allá de este gaste... de este coste, nos gustaría saber qué hemos ido a enseñar. Como no podía ser de otra manera, y de nuestra condición de pioneros, como en la Junta de Castilla y León contamos con todos los montes públicos, privados, de utilidad pública, amojonados, deslindados, ordenados, nos permitimos dar el lujo de ir a la Patagonia a explicarles cómo deben de hacer las cosas, esas que nosotros no hacemos. Seguro que nos podían aplicar el refranero de "haz lo que yo diga y no lo que yo haga". *[Aplausos]*.

A lo mejor en la conferencia sobre experiencias sobre planificación forestal le hemos contado que solo tenemos unas cuatro mil seiscientas hectáreas con un plan de ordenación forestal, o sea, cuatro comarcas de toda la Comunidad; que todavía nos faltan tres millones de hectáreas por certificar; que la mayoría de los planes de ordenación de recursos naturales de nuestra Comunidad brillan por su ausencia.

En la segunda, en la referida a la ordenación del terri... territorial de recursos forestales, les habremos explicado que poco más del 10% de nuestra superficie forestal está ordenada, y que nos ganan otras Comunidades, que no son tan punteras, eso sí, pero que, desde luego, hacen los deberes, como el caso de Andalucía, o Cataluña o Castilla-La Mancha.

Quizá también deberíamos poner como ejemplo que el 62% de nuestros pies arbolados entran dentro de la categoría de muy delgados, es decir, de los que no absorben CO<sub>2</sub>; y, de paso, les podríamos hablar que en treinta y cuatro años solo hemos aumentado en ciento treinta unidades las hectáreas de los árboles maduros, debido a una política forestal que prima lo económico por encima de lo ecológico.

Y, por terminar, señora Consejera, arregle primero su casa, arregle... no gaste dinero de los contribuyentes de Castilla y León, no tenga una Consejería de fachada y sí una Consejería de fondo, y que no le tengan que aplicar otro refrán castellano, el que le dice tranquilamente "dime de qué presumes y te diré de qué careces". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Pues, comenzando por donde Su Señoría ha terminado, usted carece de todo conocimiento... *[murmillos]* ... y además presume de ello. Además presume de ello.

Y en relación a su pregunta, solo me ha señalado un viaje... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... Señoría, uno: Argentina. Pues mire, este viaje deriva de un convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Argentina, a petición del Gobierno de Argentina, de la Secretaría de Estado de Medio Am-

biente (el equivalente a la Consejería de Medio Ambiente de esta Comunidad Autónoma), donde se nos pide apoyo técnico para la ordenación y planificación de las cinco provincias del Cono Sur patagónico. El importe de la colaboración cifrada son unos 210.000 euros.

Y yo no presumo de nada. A nosotros es que el Secretario para Iberoamérica, el Gobierno de Argentina y FAO nos pidieron colaboración para hacer este trabajo en el Gobierno de Argentina. Es que más allá de su pequeñez y de su poco conocimiento, fuera de esta Comunidad Autónoma, que desde luego no piensan como usted, valoran la gestión de los técnicos de esta Consejería de Medio Ambiente, y valoran el modelo de gestión forestal de Castilla y León.

Y estamos colaborando no solo con Argentina, también con Chile, también con cuatro países de la nueva Unión... de los añadidos a la nueva Unión, a petición de la Comisión Europea, Señoría, en experiencias de parques naturales, de gestión forestal y también de puesta en marcha y dinamización, tal y como prevé nuestro Programa Parques de Castilla y León.

Y además, también, en otro programa a petición -a petición- de la Agencia de Cooperación Internacional -que desde luego no es del PP, desde luego no es del PP-, que además en estos momentos preside una persona de esta Comunidad Autónoma -que también debe conocer mejor que usted Castilla y León-, también estamos colaborando en un proyecto de colaboración con Senegal, Señoría, con Senegal.

De todos estos proyectos de colaboración donde vamos a petición de las organizaciones internacionales o del Gobierno español, a través de la Agencia de Cooperación, o de la Comisión Europea, lo que hacemos es colaborar técnicamente. ¿Que a Su Señoría eso le parece mal? Nosotros estamos encantados de que la experiencia de Castilla y León, donde los datos, desde luego, no cuadran para nada con los suyos... Usted me habla de cuatro mil seiscientas hectáreas ordenadas; pero, Señoría, si tenemos seiscientas diez mil. Si después un compañero suyo me va a hacer esta pregunta. Si es que luego no saben entre ustedes ni lo que pregunta cada uno, ni lo que le contestamos a cada uno. *[Murmillos]*.

Entonces, mire, Señoría, yo me limito a trabajar, pero además con orgullo de que mis técnicos sean valorados fuera de esta Comunidad Autónoma, también en España y también fuera de España. Y esas Comunidades Autónomas a las que usted tanto se refiere como modelo ni están ni se les espera en los proyectos de cooperación internacional. Gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta

oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don David Rubio Mayor.

**PO 466**

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En la presentación del programa de la Consejería de Medio Ambiente, se comprometió la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector forestal por medio de un programa: "Vivir con la madera". Se pretendía la utilización de madera certificada y que garantizara que el aprovechamiento de nuestro monte se realice de forma sostenible.

Señora Consejera, ¿qué calendario tiene la Junta para aumentar el porcentaje de montes con certificación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, en mi comparecencia inicial en esta Legislatura prometimos un número de hectáreas que queremos que consigan la certificación forestal sostenible.

En el año dos mil siete, fecha de esa comparecencia, teníamos con esa certificación cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco hectáreas certificadas; a finales de este año dos mil nueve, y por el cambio que se ha producido a la hora de calificar con esa certificación tanto a montes públicos como privados, estamos en este momento en cuatrocientos ochenta y siete mil trescientas cuarenta y ocho; pero tenemos ya ordenadas -como acabo de señalarle a su compañera- seiscientos diez mil setecientos treinta y cuatro hectáreas. Con lo cual, esperamos que, cumplidos todos los requisitos que prevén los órganos de certificación, podamos llegar al objetivo previsto en esta Legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don David Rubio Mayor tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias. Mire, señora Consejera, le preguntaba por el calendario, y es verdad que usted ha dado otras cifras de las que yo disponía, yo disponía de cuatrocientas sesenta mil, me alegro de esta cifra. Pero se lo hacía con el ánimo de impulsar y estimular la... su labor de Gobierno en esta materia, porque nuestro Grupo considera que es imprescindible aumentar el porcentaje de madera certificada. Y siendo cierto que somos la Comunidad Autónoma que más hectáreas -sean las que usted dice, que yo no dudo de ellas, las que están previstas, las cuatrocientas esas ochenta... ochenta mil o las seiscientos diez mil-, que más madera, que más superficie forestal tiene certificada, no es menos cierto que a nivel porcentuales ya bajamos, ya nos vamos al tercer... el tercer lugar.

Pero somos la Comunidad con más superficie forestal arbolada, y tenemos que ser pioneros en un aprovechamiento integral, racional y sostenible de nuestros montes, fomentando un producto de calidad, y por eso es imprescindible incrementar el número de hectáreas certificadas. Ojalá lleguemos al compromiso que usted adquiriría; por eso le decía que era un... con el ánimo de impulsar y estimularla.

Mire, usted aportó para fortalecer un sector clave... apostó por fortalecer un sector clave en nuestra Comunidad y anunció el programa "Vivir y construir con madera". Con ese programa pretendían asegurar el... el aprovisionamiento de la industria, favorecer la creación de empleo asociado, promover la utilización de madera certificada de origen regional, crear nuevas marcas de madera de calidad, o constituir la primera cátedra española de construcción de madera con las Escuelas de Arquitectura. Y a día de hoy -y yo me alegro, por eso la pregunta, por eso también es la labor de... de impulsar que hacemos- habíamos avanzado o hemos avanzado muy poco. Esa es la realidad.

La situación en la que se encuentra el sector forestal en nuestra Comunidad es preocupante: llevamos dos años sin cortar madera; los lotes de la madera se quedan en el monte, porque no se venden -eso lo sabe usted-; la situación económica a la que hemos llegado Ayuntamientos y comunidades de villa y tierra, aparte de propietarios, es preocupante; y la pérdida de puestos de trabajo en el sector sigue aumentando. Y, sin embargo, su Grupo rechazó una PNL, que hace escasas fechas presentaba en esta Cámara este Procurador, en el que pedíamos promover e incentivar la utilización de madera certificada de la Comunidad en obras públicas.

Señora Consejera, la situación no permite más demoras. Cumplan sus compromisos, presten más atención al sector forestal; prioricen recursos hacia el mismo, promuevan la madera de Castilla y León como producto de calidad de esta tierra, crean en las potencialidades del sector forestal en Castilla y León, y el incremento de la superficie certificada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, termine ya.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: (Sí, ya termino). Unas masas forestales bien gestionadas ayudarán a luchar contra la despoblación en el medio rural. Lo contrario, señora Consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: ... facilitará su deterioro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Pues sí, señor... yo le agradezco al Procurador, desde luego, el estímulo con el que... y el tono constructivo con el que hace la pregunta, porque efectivamente es uno de nuestros grandes compromisos.

Decirle que la cátedra de la madera está creada, la hemos creado con la Universidad de Valladolid hace ya dos años; que el programa "Vivir con madera" y otras iniciativas, como la marca de calidad para determinados montes y maderas, está también en marcha en algunas de las zonas de la Comunidad, por ejemplo, en la Marca Pino Soria-Burgos está ya puesta en... en el mercado, y con un gran éxito. Y seguimos avanzando en aquel compromiso que señalábamos al principio de certificar hasta ochocientas mil hectáreas en Castilla y León.

Efectivamente -y, además, como usted muy bien reconoce-, en estos momentos nuestras cuatrocientas ochenta y siete mil trescientas cuarenta y ocho hectáreas suponen el 50% de España, Señoría. Seremos la tercera Comunidad, pero es que delante de nosotros hay Comunidades que en extensión territorial son la quinta parte de Castilla y León, la quinta parte. Es decir, nuestras cuatrocientas ochenta y siete mil hectáreas son el 50% de todas las que hay certificadas en España. Quiere decirse que esta Administración Autonómica lidera la certificación forestal sostenible, tiene acreditado desde el momento de la planificación y gestión en los montes, hasta e incluso en los aserraderos, fábricas de muebles, y el último, en este caso beneficiario, que es el ciudadano, acredita la trazabilidad completa del monte con certificación no solo de origen, sino también en todo el proceso. Quiero decir, vamos caminando.

Y, efectivamente, nosotros sí creemos -y compartimos con Su Señoría- que este es un apartado en el que hay que impulsar y hacer todo lo posible para apoyar a un sector que tiene en el medio rural de Castilla y León una gran potencialidad, que tiene además la capacidad de generar mucho mayor empleo, y al que en este momento, al igual que al resto de los sectores productivos en España, le está afectando, y muy seriamente, esta crisis económica.

Hacemos lo que podemos. Hemos reforzado nuestros esfuerzos con las asociaciones a la hora de poner más madera disponible en el mercado de la que pudiera ser en ese momento necesaria, por ejemplo, "de tablero" en vez de "de sierra"...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA

RUIZ RUIZ): Y yo, lamentar que, bueno, pues no se venda la madera. Espero que la situación económica cambie y el sector forestal de Castilla y León pueda seguir creciendo, como tiene capacidad, y como tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... inversión y posibilidades. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Alfredo Villaverde Gutiérrez tiene la palabra para formular su pregunta oral a este Pleno.

**PO 467**

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes. Recientemente, y al objeto de dar cumplimiento a la Directiva Europea sobre Depuración de Aguas Residuales, la Junta de Castilla y León ha suscrito un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el cual se enmarca dentro del II Plan de Calidad de las Aguas.

Dicho convenio, con un horizonte en el dos mil cinco, se plantea como reto cumplir los objetivos no conseguidos en el anterior plan, mediante la puesta en marcha de ciento setenta y seis nuevas depuradoras, así como la ampliación y mejora de otras sesenta.

No... no obstante, la ejecución de las actuaciones anteriormente reseñadas no resolverá de forma satisfactoria las necesidades de depuración para la totalidad de las poblaciones de nuestro ámbito comunitario. De la información publicada se desprende que nuevamente serán las poblaciones con menos habitantes y menos recursos las que quedarán excluidas de las actuaciones previstas en este segundo plan.

Por ello les formulamos la siguiente pregunta: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León algún plan complementario en materia de depuración de aguas residuales para las poblaciones que queden excluidas del convenio anteriormente referido? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. No, Señoría, no tenemos previsto ningún plan complementario; porque el plan que hemos firmado con el Ministerio de Medio

Ambiente, Rural y Marino contempla tres mil novecientas cuarenta actuaciones en Castilla y León, lo que recoge el cien por cien de los municipios y localidades que en estos momentos no cuentan con sistema de depuración. Desconozco de qué fuente ha cogido Su Señoría esa información, porque, desde luego, vamos a construir, tanto desde la Junta como desde el Ministerio, muchísimas más depuradoras que las ciento setenta y seis que me ha señalado y las sesenta ampliaciones.

Si me dice en qué fuente, pues ahora mismo le amplío toda la información, porque está en el Plan de Calidad que hemos firmado este mismo mes con el Ministerio de Medio Ambiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Alfredo Villaverde tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Pues, mire, señora Consejera, yo lamento mucho que no tengan ningún plan complementario. Pero más lo lamentarán todas estas poblaciones de nuestra Comunidad. Y la fuente de la que hemos tomado es la que, hasta ahora, ha sido posible, y concretamente los periódicos, concretamente *El Mundo* es la que... en la que venía específicamente todo el nuevo Plan.

Y es que usted sabrá que, de los doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León, el 75,7% lo constituyen municipios cuyo número de habitantes no supera los quinientos. Concretamente son quinientos treinta y nueve los municipios de menos de cien habitantes, y mil ciento sesenta y dos los comprendidos entre cien y quinientos habitantes.

Muchos de estos municipios tienen como característica común que los mismos se encuentran ubicados en las cabeceras de los ríos, por lo que debería priorizarse las actuaciones encaminadas a resolver los problemas de contaminación desde la fuente.

Decía usted, señora Consejera, en la presentación del programa de actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente para la presente Legislatura, que disponer de agua en cantidad y calidad es un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad... de la calidad de los ciudadanos. Y apuntillaba con que en las sociedades más avanzadas las políticas medioambientales se presentaban como un desafío, pero al mismo tiempo también... al mismo tiempo también como una gran oportunidad. Y esta, con toda seguridad, puede ser la gran oportunidad para estas pequeñas Entidades Locales de que dispongan de la calidad en los servicios que se merecen. Obviarlas en este Plan es condenarlas de nuevo al ostracismo, ya que, señora Consejera, sin un programa de depuración... de depuración integral de todos los ríos difícilmente contribuiremos

al mantenimiento de nuestra biodiversidad; difícilmente potenciaremos el desarrollo socioeconómico de nuestras zonas rurales; y difícilmente consolidaremos la riqueza piscícola de nuestras aguas como atracción turística de nuestro entorno. En definitiva, les animo a establecer un plan que palíe semejante omisión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Acabe ya, señor Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: ... ya que pone en entredicho la política de convergencia de Castilla y León tan preconizada por el Presidente Herrera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene de nuevo la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Yo no tengo ningún inconveniente -si lo admite Su Señoría- en decir a mis Servicios que le remitan el contenido total del Plan de Depuración y Calidad de las Aguas de Castilla y León, que, por otro lado, habiéndose firmado con el Gobierno de España y con la Confederación Hidrográfica del Duero, pues yo entiendo que tiene acceso también su Grupo Parlamentario a ese Plan.

Ese Plan contempla actuaciones por importe de 1.055 millones de euros en Castilla y León, Señoría, de las cuales, el 34% lo aporta el Ministerio de Medio Ambiente y el resto el... la Junta de Castilla y León.

Esta Comunidad Autónoma tiene dos mil doscientos cincuenta municipios, Señoría, y unas seis mil localidades, de las cuales, cuatro mil quinientas tienen menos de doscientos habitantes -también le corrijo ese dato que me ha dado antes porque no concuerda con la realidad territorial de Castilla y León-. El Plan de Calidad prevé una distribución, una distribución a la hora de hacer frente a esas necesidades de depuración. Y de las tres mil novecientas cuarenta actuaciones, trescientas... tres mil ochocientas veintitrés, es decir, el 97%, corresponden a la Junta de Castilla y León, Señoría; porque la Confederación Hidrográfica del Duero, desde el principio, señaló que prefería hacer menos actuaciones y de más importe económico -porque tiene menos capacidad de gestión en este momento-, y la Junta de Castilla y León es quien asume, además de los municipios que le restan de más de dos mil habitantes equivalentes, además de hasta los quinientos, todos los municipios y localidades de Castilla y León, Señoría. Esas tres mil ochocientas veintitrés actuaciones darán respuesta a todas las localidades de Castilla y León. Cumpliremos la Directiva Comunitaria que obliga a que todos los asentamientos humanos, tanto en localidades como en municipios, tengan un sistema adaptado de depuración.

Entonces, Señoría, si es que el Plan recoge todos... De aquí a dos mil quince, tanto el Estado como la Consejería de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León pondrán en marcha todas las actuaciones para dar respuesta a todas las Entidades Locales. No hace falta plan complementario. El plan complementario es el que hemos hecho por... por separado porque ha sido imposible con su Ministerio, y hemos tardado en firmar este convenio, invirtiendo 100 millones de euros, haciendo depuradoras en Castilla y León sin...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, termine ya.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... la ayuda de nadie. Ese ha sido el complementario. A partir de ahora espero que el Gobierno cumpla este Plan, y daremos respuesta a todos. El 70... el 97%, la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra para formular su Pregunta Oral ante este Pleno.

**PO 468**

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En el Hospital dl Bierzo han estado acumulándose desde el verano unas dos mil quinientas citologías y unas novecientas biopsias desde el mes de septiembre. Las muestras estaban realizadas, pero no se podía establecer el diagnóstico y el tratamiento, puesto que no estaban analizadas.

Hoy podemos ver por los medios de comunicación, como afirma un sindicato, que la Dirección del Hospital al completo conocía esta situación desde julio y no supo solucionar el problema.

Lo que queremos saber hoy, señor Consejero, es: desde cuándo tenía usted conocimiento de esta situación; si está solucionado el problema a fecha de hoy; a quién considera usted responsable de esta situación que, desde nuestro punto de vista, raya lo delictivo; y cómo va a depurar estas responsabilidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, y contestando a una de sus preguntas, en el momento actual no hay citologías o biopsias pendientes de informe en el Hospital del Bierzo.

Dicho esto, es verdad que ha existido un retraso en el Servicio de Anatomía Patológica de dicho Hospital, por un problema puntual, cuyas causas están siendo investigadas, con una doble finalidad: en primer lugar, de que no se vuelva a repetir este hecho en dicho Hospital; y en segundo lugar, en depurar responsabilidades si las hubiera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra para réplica.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Empiezo diciéndole, señor Consejero, que le están contando mal las cosas: a día de hoy, el problema no está solucionado, porque los especialistas no han podido decirle a todos sus pacientes cuál es su patología y no han podido decirle a todos sus pacientes cuál es el tratamiento que tienen que seguir.

Nosotros pusimos en conocimiento de usted a finales del mes pasado esta situación. Yo quiero saber si usted lo conocía con anterioridad. Y quiero saber también por qué viene hoy aquí, a las Cortes de Castilla y León, sin los deberes hechos, señor Consejero. *[Aplausos]*. ¿Por qué viene hoy usted aquí sin decirnos quién es el responsable, y quién va a asumir esta responsabilidad? Porque nosotros no podemos garantizar en estos momentos que nadie está en una situación irreversible por esta negligencia. ¿Puede usted, señor Consejero, asegurar que, de estas tres mil cuatrocientas personas, nadie, nadie ha tenido un empeoramiento en su patología por esta negligencia, señor Consejero? ¿Puede usted hoy garantizar esto aquí?

Y quiero decir también que cómo se atreve el Gerente provincial a decir que esta situación les ha cogido por sorpresa. Una situación... no les ha podido coger por sorpresa, puesto que usted mismo ha reconocido en estas Cortes que en el Hospital del Bierzo hay un problema serio de gestión. ¿Cuántas más sorpresas necesitan para actuar, señor Consejero? ¿A quién está protegiendo usted? Porque, desde luego, a lo que no está protegiendo es a la salud de la gente de El Bierzo con esta actitud suya.

Díganos también por qué en su momento cesaron al Gerente, al Jefe Territorial de Sanidad, por el caso del arsénico, y usted hoy viene aquí sin dar una respuesta clara, sin decir a quién va a cesar, porque no quiere decirnos quién es el responsable de poner en riesgo la salud de tres mil cuatrocientas personas.

Señor Consejero, por acción o por omisión, aquí hay responsabilidades, y por bien de la imagen de la Sanidad Pública, usted no puede hoy marchar de esta Cámara sin decir a quién va a cesar en su cargo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como siempre, usted cuenta la mitad de la historia, no cuenta la historia completa. La historia completa se la voy a contar yo, porque además usted, deliberadamente, la conoce y no la ha contado aquí, porque ayer tuvo un programa en la televisión en donde se lo comentaron, en donde se lo comentaron.

Mire, las biopsias y citologías a las que se refiere Su Señoría ya se habían analizado, se habían cortado, teñido y fijado. Quiero precisarle que fueron vistas por el personal del Servicio de Anatomía Patológica, siendo derivadas para su análisis inmediato las patologías graves o dudosas; solo en los casos de pruebas normales o con patologías leves, se demoró su informe. Es más, las biopsias que había pendientes son en su totalidad piezas previamente valoradas microscópicamente por los miembros del servicio, tratándose de estudios considerados "no urgentes", como apendicitis, conductos deferentes, trompas de Falopio, etcétera, actuación desde el punto de vista anatomopatológico de mera constatación de que se trata de pieza objeto de la intervención: se extirpa un apéndice y se determina que es un apéndice por el anatomopatólogo. El mismo criterio se ha empleado para las dos mil nueve citologías pendientes.

Le reitero que se están investigando las causas del problema puntual que originó este retraso, y que yo no puedo cesar ni debo cesar a nadie hasta que no queden aclaradas dichas causas. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

**PO 469**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la razón por la que la Junta de Castilla y León no ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de hacer llegar la TDT al 100% del territorio en la provincia de León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, a su pregunta le responde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional Técnico de Transición a la TDT: "Las emisiones analógicas cesarán el tres de abril".

Señoría, hoy es veintitrés de febrero, un aniversario conocido por todos, aniversario de la clonación de la oveja Dolly, Señoría. [*Risas*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Doña Inmaculada Larrauri Rueda tiene la palabra para réplica. Silencio, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Vuelve a escurrir el bulto, señor Consejero, es lo que lleva haciendo continuamente. Mire, cuando usted firmó el Convenio en diciembre de dos mil ocho, asumió y se comprometió a su vez a llevar a cabo una serie de actuaciones que completaran las del Gobierno Central. En fin, le recuerdo que la modificación tecnológica de los repetidores para transformarlos en digitales sí es competencia del Ministerio, pero los centros complementarios que será necesario desplegar para obtener una cobertura digital similar a la existente en analógico, por encima del 96 al 98%, y que en su mayoría son de titularidad municipal o gestionados por Juntas Vecinales, son competencia suya, de la Comunidad Autónoma.

En los anexos al Convenio se recoge expresamente que es la Comunidad Autónoma la responsable de determinar cómo se debe de prestar la cobertura y cómo digitalizar los centros, y, por lo tanto, es la Junta de Castilla y León la que determine libremente el modelo que considera más adecuado para su territorio y población.

Además, según la adenda, será responsable de determinar cómo han... cómo deben de ser aseguradas las precitadas extensiones de cobertura digital, asumiendo además en su caso, de forma directa o indirecta, los correspondientes costes recurrentes asociados a las mismas.

Para la fase primera ha sido la segunda Comunidad Autónoma en recibir fondos, señor Consejero, y para las II y III hemos sido la que más dinero hemos recibido. A pesar de ello, a pesar de ello... [*murmillos*] "pues fíjese, la primera, más a mi favor" ... ustedes se durmieron en los laureles, se han dormido, han echado balones fuera, y a las pruebas me remito de lo que ha hecho usted aquí. Escurre el bulto igual que la Diputación de León, que se ha desentendido del problema. Y, mientras, usted y yo sabemos que ya hay pueblos, en concreto cinco, que desde el jueves se han quedado en León sin señal de televisión, que es como dejarles incomunicados. Ya sabe, bueno, pues el último que apague la luz. Ya sabe. Es la fórmula para luchar contra la despoblación. Y no me responda luego que el Director de la Oficina Nacional de Transición le echa flores, porque todos sabemos que siempre aparece algún pelota inoportuno; no es el caso.

Buen hacer. Mientras Asturias ha invertido en el medio rural 104 euros por habitante, Castilla y León se

ha quedado en 52. Lo que usted pretendía era dar... eran dar duros a cuatro pesetas y, claro, es que no ha sido posible. Mientras en Asturias en enero ya alcanzaron una cobertura del 99%, solo en León hay más de setenta municipios en sombra. Mientras otras Comunidades Autónomas han sido ágiles y han hecho los deberes, Castilla y León ha sido la Administración más perezosa y la más retrasada en la parte donde tenía esa responsabilidad. Dígame, si no, ¿por qué se ha constituido una plataforma en El Bierzo que reclama un servicio que nunca dejó... debió dejar de tener?

Señor Consejero, yo le pregunto: ¿la solución es parabólicas al uso a 500 euros como solución recurrente y chapucera, o solo como algo puntual y disperso?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: La gente no protestamos en León -usted lo sabe- por vicio. Mañana -termino, señor Presidente-, a las diez y media, llega el apagón para ciento sesenta y cuatro municipios leoneses de El Redondal, ¿cuántos se van a quedar totalmente a oscuras?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ¿Y cuántos se van a quedar sin televisión el tres de abril? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Una vez más, Señoría, precipitación, desconocimiento, catastrofismo, demagogia, confusión... Mire, mire, le voy a dar datos. Y el marco de referencia, Señoría, por mucho que le pese, es el tres de abril del año dos mil diez, y estamos a veintitrés de febrero del año dos mil diez. Y hoy le tengo que decir, a fecha de hoy, que todos los centros de la televisión digital terrestre correspondientes a la fase I y a la fase II están encendidos, Señoría, y los apagones analógicos se han realizado con normalidad, Señoría, y mañana finaliza la fase II con el apagado de El Redondal -como ha dicho usted- en Ponferrada.

Pero le voy a decir más, Señoría. ¿Sabe quién firma la orden de apagado analógico en España, y, en consecuencia, en Castilla y León? El Secretario de Estado de Telecomunicaciones. ¿Sabe por qué se firma esa Orden y se ha firmado la fase I y la fase II? Porque se han cumplido los requisitos de cobertura y de penetración exigidos por el Ministerio de Industria para Castilla y León.

Pero le digo más: tenemos que llegar a la meta del tres de abril -veintitrés de febrero, Señoría-, a la meta del tres de abril. Hemos pasado por las metas volantes de la primera fase y de la segunda fase, y hemos pasado en primera posición. Y usted es rehén de sus palabras, yo no sé si el Director de la Oficina de Televisión Digital Terrestre a nivel nacional es pelota o no, lo ha dicho usted, no creo que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones pueda recibir esa calificación por parte de usted, pero tanto el Secretario de Estado como el Director de la Oficina han señalado -y leo textualmente, hoy lo ha dicho en Burgos, Señoría, ayer lo dijo en Ávila-: "El proceso culminará con normalidad en Castilla y León, donde los resultados son muy positivos".

Señoría, nosotros trabajamos en beneficio de los castellanos y leoneses, y, en este caso, para que puedan seguir viendo la televisión. Ustedes, una vez más, en demagogia, en la confusión, que es donde mejor pedalean y donde mejor nadan, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito. Silencio, por favor.

**PO 470**

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. En el año mil novecientos noventa y cinco, la Junta de Castilla y León asume las competencias que en materia de bienestar social pertenecían hasta ese momento al INSERSO.

Es preciso recordar que desde el traspaso de competencias del INSERSO no se ha puesto en marcha ni una sola infraestructura de servicios sociales en la ciudad de Soria, por lo que consideramos que la Junta de Castilla y León está haciendo dejación de sus funciones.

¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León firmar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para la construcción del centro de día de Santa Bárbara?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, el convenio ya está firmado, prácticamente hace un año, exactamente el treinta y uno de marzo del dos mil nueve, en la ciudad de Soria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Señor Consejero, veo que a usted, aunque sea veintitrés de febrero, no le han clonado, sigue siendo usted el mismo. Mire... [aplausos] ... han pasado ya casi siete años desde que su compañero, hoy aquí presente, Alfonso Fernández Mañueco, estampara su firma como Secretario Regional del Partido de... del PP, en un acuerdo marco por el desarrollo de Soria -que el tiempo ha venido a dar la razón-, al que le auguraban una corta existencia. En el mismo se garantizaba la ejecución, en el área de sanidad, de la reordenación de los centros de la tercera edad y la ubicación de un centro nuevo. Le recuerdo, hace siete años.

Cuatro años después, la candidata del Partido Popular al Ayuntamiento de Soria se comprometía, en campaña -y cito literalmente-: "Construiremos nuevos centros de día con el apoyo de la Junta de Castilla y León en la zona de Santa Bárbara y el Calaverón-Pajaritos". Pero usted mismo aseguró a finales del dos mil siete que el centro de día de Santa Bárbara estaría reflejado en los presupuestos regionales del dos mil ocho. Aquí tengo el anexo de inversiones reales de ese año, y, de verdad, estoy seguro de que es un error de imprenta, pero es que no aparece absolutamente nada. [Aplausos]. Pero no aparece nada ni en el dos mil ocho, ni en el dos mil nueve ni en el dos mil diez.

Comprenderá que cuando, hoy y ayer en Soria, usted aseguraba que el tema estaba prácticamente resuelto con ese Protocolo que... que dice usted, que dice que tiene voluntad, que si hace prácticamente un año que ha firmado el protocolo del proyecto, de intención; bueno, pues coloquemos, evidentemente, en cuarentena, sus afirmaciones.

Pasado mañana conmemoraremos el veintisiete cumpleaños del Estatuto de Autonomía; creo que es edad más que suficiente para emancipar sus competencias, y dejar que sea papá Ayuntamiento o papá Estado quien... quien les saque continuamente las castañas del fuego. Por cierto, como lo hace en la ciudad de Soria el Gobierno del señor Zapatero, con un centro de día para mayores dependientes, del que se hace cargo del 100% de la construcción y del 100% de la gestión. Aquí, si quiere, le puedo facilitar el plan de actuación de cómo se hace.

Estoy convencido que no le será complicado conseguir un ejemplar del Estatuto. Y haga caso a su compañero que tiene al lado, el señor Guisasola: léalo. Podrá ver... Podrá así ver como en el Artículo 70 existe un punto, en concreto el 10, que atribuye a su Consejería la competencia exclusiva -repito, señor Consejero, exclusiva- en asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, sigo siendo el mismo, y único, no es posible clonarme. [Risas].

Yo creo que, para estar en sede parlamentaria, es bueno hablar de las leyes, y yo creo que usted las desconoce. Primero, la Ley de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León tiene más de veintidós años. La transferencia del Insero se hizo hace catorce años. El Insero cofinanciaba con las Comunidades Autónomas infraestructuras para servicios sociales; cuando se transfiere a las Comunidades Autónomas, las cofinanciamos con las Corporaciones Locales.

Sí que es cierto que hubo un paréntesis, cuando estuve dirigiendo en la Secretaría de Estado Amparo Valcárcel -muy conocida de ustedes-, que saltándose a la Comunidad Autónoma, que tenemos las competencias, subvencionaba solo a los Ayuntamientos, sin tener ningún hecho en la planificación de la Comunidad Autónoma.

Mire, Señoría, la propia ley de creación de la Gerencia de Servicios Sociales -también hace más de catorce años- establecía ya el procedimiento de, cuando pasasen los centros del Insero de ámbito municipal, se transfiriesen a las Comunidades Autónomas. Y hay una Administración Local, un Ayuntamiento, que ya las tiene. Y el Ayuntamiento de Soria ha firmado -sean coherentes- el Pacto Local. Y el Pacto Local dice que se transfiera a las Comunidades Autónomas las competencias de ámbito municipal.

Pero, dicho todo eso, dicho todo eso, hay otro tema en cuanto a los Presupuestos: no encuentra en los Presupuestos lo que no sabe buscar. Esto es un convenio de colaboración, como le he dicho, firmado hace más de un año, y está en el convenio -léase el convenio que se firmó con el Ayuntamiento de Soria-. El proyecto le contrata y le ejecuta, el solar, el Ayuntamiento, con lo que estará en el Presupuesto, como mucho, del Capítulo VI del Ayuntamiento; en las subvenciones del Capítulo VII de la Gerencia encontrará subvenciones a Corporaciones Locales para centros de día o infraestructuras sociales, Señoría. Eso es lo importante que tiene que ver.

Luego dice que no hemos hecho infraestructuras. Mire, el principio de la Ley de Servicios Sociales, y ha mejorado considerablemente la protección social de esta Comunidad, es la colaboración, la cooperación, la suma de esfuerzos. Y donde tenemos que hacerlo con presupuesto propio, lo hacemos. Le voy a dar ejemplos muy recientes de inversiones en Soria. Mire, con el centro de día de la Asociación de Enfermos de Alzheimer, subvencionado por la Junta de Castilla y León; una nueva residencia en Duruelo de la Sierra; la residencia de Los Royales con nuevos servicios de respiro familiar; las... la residencia para personas con discapacidad por enfer-

medad mental, una inversión pura y dura que sí verá en las inversiones del Capítulo VI, si lo busca bien.

Mire, Señoría, y en cuanto al convenio, por terminar: hace prácticamente un año que le firmamos. Ha sido, y pídale al Ayuntamiento de... cómo ha estado el Ayuntamiento de Soria casi un año sin levantar el proyecto hasta el pasado día ocho. En cuanto tengamos el proyecto, que ya le tenemos supervisado, la voluntad la verá usted en una subvención directa de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria para esa cofinanciación. Eso es mejorar, eso es compromiso y eso es agilidad. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 471**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Hago una pregunta sobre una cuestión tan antigua como insólita, o tan insólita como antigua. El Ayuntamiento de Mieres, que, como todo el mundo sabe, está en el Principado de Asturias, aprobó la semana pasada, su Junta de Gobierno Local, un proceso para contratar a un guarda rural y a un... a un auxiliar de guardia... o de guarda, con vista a la campaña de pastos dos mil diez en el Puerto de Pinos. Lo insólito es que una buena parte del Puerto de Pinos está en la provincia de León, y, por tanto, está en Castilla y León. Es decir, Asturias, Mieres, va a ejercer potestades públicas, de policía en este caso, en el territorio de Castilla y León, con el fin de que los ganaderos leoneses de la zona a la que pertenecen no puedan pastar, y sí puedan pastar los ganaderos asturianos fuera de su territorio.

Bueno, esta situación es ya antigua. Ya he recibido numerosas quejas por parte del Ayuntamiento, de juntas vecinales, a lo largo de los últimos años. Y la Junta de Castilla y León, además, lo reconoce así como cierto, y anunció que iba a defender los derechos de los ganaderos de... leoneses. Y, más allá del derecho de los ganaderos leoneses, que va a defender el territorio de Castilla y León, que es más importante. Y lo que queremos saber es qué ha hecho la Junta, y por qué a estas alturas todavía el Ayuntamiento de Mieres contrata guardas para vigilar los montes de León, los montes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. La posición de la Junta de Castilla y León sobre los derechos de los ganaderos leoneses es muy

clara: son derechos seculares, reconocidos documentalmente, y se tienen que ejercer en función de ese derecho de aprovechamiento que está reconocido en la propia escritura pública. Y además, también, siempre hemos apostado, desde la Junta de Castilla y León, por agotar las vías de diálogo entre las distintas partes; y por una cosa muy importante, que usted en octubre del dos mil seis no fue capaz de reconocer: por la firmeza en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos de Castilla y León, y en este caso de los ganaderos de la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Hombre, yo comparto con usted que primero hay que buscar la negociación con el Ayuntamiento de Mieres, con el Principado de Asturias. Pero hace ya cinco años, y es que esta vez puede ser la gota que colme el vaso. Una vez más, guardas contratados por una Administración Pública asturiana van a impedir a los leoneses pastar en sus pastos.

Y tampoco hay mucho que negociar, tampoco hay mucho que negociar. Mire, si es aplicar la Ley de Bases... de Bases de Régimen Local. El Artículo 12 delimita al término municipal el ejercicio de las competencias de los Ayuntamientos. Dicho de otra manera: ningún Ayuntamiento puede ejercer competencias fuera de su límite municipal. Le falta decir a la Ley de Bases "salvo el de Mieres"; pero como la Ley de Bases no lo dice, tampoco el de Mieres puede ejercer competencias en el término municipal de la provincia de León, de San Emiliano, de la comarca de Babia. Por tanto, que se ajusten a la legalidad.

¿Qué tiene que hacer la Junta? Pues poner en marcha todos los mecanismos... tras el diálogo, que parece ser que es infructuoso, todos los mecanismos jurídicos para defender el territorio de Castilla y León y los aprovechamientos de los ganaderos leoneses. Así de sencillo.

Mire, yo, cuando debatimos aquí la Ley de Montes, introduce una enmienda que me parecía buena, y una enmienda en la cual la Junta se comprometía, o se le comprometía a intentar recuperar para Castilla y León ese terreno, que es de Castilla y León, en definitiva. Por tanto, hacer las gestiones oportunas para recuperar ese territorio y acabar así con el conflicto; pero tampoco ha habido lugar.

Y claro, el territorio no solamente es un lugar de aprovechamiento de pastos, fíjese, son novecientas hectáreas, novecientas hectáreas, que además tienen la consideración de Parque Natural; de Reserva de la Biosfera; de Zona LIC, y, dentro de la Zona LIC, ZEPa; de

zona de recuperación del oso pardo. Por tanto, tienen un valor medio ambiental importante. Pero por encima de eso están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... los derechos de los ganaderos. Y por encima de los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... derechos de los ganaderos está la defensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... del territorio de la Comunidad, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Mañueco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. La Junta de Castilla y León ni ha tolerado ni va a tolerar el ejercicio de potestades públicas en nuestro territorio por parte del Ayuntamiento de Mieres; cosa que usted no fue capaz ni de entender ni de reconocer en octubre del dos mil seis. Nosotros en aquel momento, en el verano del dos mil seis, nos opusimos y paralizamos la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de esta finca por parte del Ayuntamiento de Mieres, y también nos opusimos y paralizamos el ejercicio de las actuaciones de la Policía... de la Policía Local de Mieres en esta... en esta finca.

Pero también nuestra responsabilidad es actuar con sentido común, con lealtad y con cooperación institucional, como ya le expresaba yo en aquellas fechas, en octubre del dos mil seis.

Como a Su Señoría le tengo por un fino jurista y además me consta que no se ha vuelto usted marxista, reconocerá que en nuestro país existe el derecho de propiedad, el derecho de propiedad privada, y además un derecho que tienen las Administraciones Locales para poder ser propietarios de territorios, de bienes inmuebles, fuera de sus límites municipales, del propio

territorio de las Corporaciones Locales; y también, también reconocerá que el propio Ayuntamiento de Mieres podrá contratar los guardas que considere... que considere pertinentes para... pues vigilar las instalaciones y el propio uso de la finca -guardas, que no guardias como usted dice-.

Y lo que voy a decir es que no vamos a consentir desde la Junta de Castilla y León que estos guardas -que no guardias- ejerzan la función de policía en el Puerto de Pinos, porque, de lo contrario, vamos a actuar siempre, dentro de nuestras posibilidades, ante todas las instituciones para impedir, desde luego, que ejerzan esa actividad de policía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 472

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, tengo que puntualizar, en primer lugar, que el Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, no ha puesto en duda el futuro de la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma, lo que ha realizado es una reflexión en voz alta sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, con la que estoy plenamente de acuerdo. Es la reflexión de un gobernante responsable, que demuestra conocer la situación de la Sanidad Autonómica y del Sistema Nacional de Salud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Mire, yo no voy a hablar del veintitrés de febrero (que, por cierto, es... resulta frívolo hablar de *Dollys* y de clones para algunos españoles, por lo menos para los de esta bancada). *[Aplausos]*. Voy a hablar del veintisiete de junio del dos mil siete, donde el Presidente de la Junta... donde el Presidente de la Junta apostaba por la calidad de nuestro sistema sanitario y decía que contaría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... con prestaciones gratuitas para todos. Dos años más tarde, el

veinticuatro de junio -hace unos meses escasamente-, afirmaba el señor Herrera en esta Cámara que la sanidad pública en Castilla y León estaba consolidada. Y el día dos de este mismo mes sentenciaba que no aguantaría cuatro años más. Esa es la reflexión del gran hombre de Estado al que usted se ha referido.

El único nexo entre todas esas contradicciones no es otro que el del vocero, el Presidente de la Junta. El mismo que aceptó el trágala dedocrático -por cierto, del señor Aznar- de unas transferencias que no aceptaron ni Extremadura, ni Castilla-La Mancha, ni la propia Cantabria -fíjese usted, que estaba gobernada entonces por el Partido Popular-. El mismo que en la segunda Conferencia de Presidentes aceptó 600 millones de euros para salvar las vergüenzas que el dedocrático señor Aznar había pactado con él. El mismo que derrochó el dinero del Río Hortega, donde sobra todo menos para atender la radioterapia. El mismo que adjudica la oferta más cara a la ruinosa Ciudad de Salud de Salamanca. O el que renuncia a la financiación del Hospital Público de Benavente. O el mismo, el mismo, que despilfarra y privatiza el Hospital de Burgos. Mire, el mismo, que, con el eufemismo de la integración del personal estatutario, amenaza a los trabajadores y al Sistema Público de Salud.

Porque sí, Señorías, el Sistema Público de Salud en Castilla y León corre riesgo, y grave, en nuestro criterio. No el que dice el señor Herrera, sino el que se deriva de sus políticas; de la suya y la de este gran hombre de Estado, ausente en este momento de la Cámara.

La implícita externalización de los servicios supone de suyo la mayor agresión al Sistema Público de Salud. Una sola categoría para los que se quedan: "Todos para todo"; me refiero, obviamente, al personal estatutario de gestión y de servicios. ¿Dónde queda, Señoría, la especialización de los trabajadores? ¿Para qué la apuesta por la Formación Profesional, si un ingeniero técnico casi, un celador, o un pinche de cocina se engloban en un infor... en un uniforme conglomerado? Todos con el pijama de rayas colocan ustedes.

Hablan ustedes, además, de voluntariedad en ese Decreto. Pero, fíjese usted, el Decreto es pura coacción, y las consecuencias para quien no se acoja... de preocuparse, conociéndoles a ustedes como les conocemos. ¿Cómo garantizarán ustedes que el cocinero siga siendo cocinero, que el que se ocupa del oxígeno no lo conviertan ustedes en mecánico? ¿De verdad han pensado ustedes en los trabajadores? ¿Han pensado ustedes en los pacientes? ¿Han pensado ustedes en el Sistema de Salud?, que sí que tiene enemigo: su política, señor Consejero, y la del Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... ese gran hombre de Estado que anuncia el apocalipsis como si estuviera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... a la puerta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias. Señoría, voy a tratar de tratar este tema con seriedad. Mire, la clave de la sanidad en este momento es la sostenibilidad del sistema. No estamos hablando de la Sanidad de Castilla y León, sino del Sistema Nacional de Salud. Y es un tema que debe de ser abordado desde una política nacional. El Presidente Herrera no es el único que ha hablado de sostenibilidad y financiación. Es un tema que se trata de forma habitual en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Fue un asunto central en el Pleno de este Consejo celebrado el dieciocho de junio del dos mil ocho, y se consideró necesario disponer de un marco de suficiencia financiera que asegure la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

En el próximo mes de marzo -ya se lo anuncio- está prevista la celebración de un Consejo Interterritorial monográfico que trata el tema de la sostenibilidad, anunciado por la Ministra de Sanidad, y propuesto por todas las Comunidades Autónomas. Es más, responsables sanitarios, como Fernando Lamata, Consejero de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, Marina Geli, de Cataluña, se han hecho eco públicamente de su preocupación por la sostenibilidad del Sistema de Salud. En Asturias está abierto un debate, con reflejo en la prensa, en el que han participado anteriores Consejeros de Sanidad y un Ex presidente del Principado.

En el Pacto por la Sanidad, que en estos momentos se negocia entre el Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales y las Comunidades Autónomas, hay un apartado específico sobre esta materia. El Informe McKinsey -que tengo aquí, y que gustosamente se lo entrego para que se entere-, en el Informe McKinsey, elaborado recientemente a petición de la Fundación de Estudios Económicos Aplicada, ha señalado que el Sistema Sanitario Español se encuentra en una encrucijada y su sostenibilidad está en riesgo.

Le recomendaría -no le aconsejo, porque yo no doy consejos-, le recomendaría a Su Señoría que no caiga en la misma irresponsabilidad del Presidente Zapatero con la actual crisis económica. Negarse a reconocer la realidad no soluciona los problemas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, última pregunta en este Pleno, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

**PO 473**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Considera la Junta que las Directrices de Ordenación del Territorio de la Montaña Central Cantábrica, actualmente en exposición pública, proponen un modelo de desarrollo sostenible para su zona de aplicación? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, Señoría, las Directrices de Ordenación propondrán... porque están -como muy bien ha dicho Su Señoría- en fase de información pública; por tanto, cuando acabe toda su tramitación, incorporaremos -espero que ojalá- pues todas las alegaciones de las distintas personas, colectivos e instituciones que están realizando, pues cumplirá el objetivo que dicta o que reseñaba la Orden de veintitrés de diciembre, en la que decía que tenían por objeto establecer un marco de referencia para la dinamización social y económica de toda el área y respetuosa con la protección natural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. Mire, señora Consejera, a nosotros nos parece que el documento que ustedes han sometido a exposición pública no propone un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible para la montaña palentina y leonesa. Y le diré por qué.

En primer lugar, porque, deliberadamente o no, condena a estas comarcas al monocultivo de las actividades turísticas; y esta zona ya conoció la prosperidad, basada en el monocultivo minero, y sabe bien que el exceso de especialización económica significa jugar a la ruleta rusa con el futuro de la gente.

Nos parece bien que se faciliten los proyectos empresariales para promover el esquí alpino; sí, siempre, por supuesto, con respeto a las leyes que protegen los valores naturales. Nos parece bien que se insista en desestacionar la oferta turística, aprovechando, precisamente, la riqueza del patrimonio natural y cultural de la zona. Pero no nos parece razonable que se ignore, prácticamente, al resto de los sectores económicos. Que ni se cite a la minería como actividad productiva, Señoría;

que se despache la agricultura y la ganadería de montaña, que mantienen la poca población de los núcleos de la zona, en dos páginas cortas, que no valoran en absoluto su función estratégica; que no se reconozca la tradición industrial de estas comarcas, con asentamientos importantes que pueden ejercer una función de atracción para nuevas inversiones y proyectos; que se ignore la capacidad emprendedora del territorio.

No es de recibo que, además, no se adquiera ni un solo compromiso concreto por parte de la Junta en la dotación de infraestructuras y servicios públicos para fijar población; para fijar población, señora Consejera, porque, aunque... aunque usted no entienda la relación entre ordenación del territorio y población -cosa que no tiene perdón en ningún sitio, pero menos en Castilla y León-, aunque usted no lo entienda, mire, fijar e incrementar población, y dotarla de un adecuado acceso a los servicios, son los objetivos que estas directrices predicaban de sí mismas en la página nueve de la normativa -primer párrafo, señora Consejera-.

Mire, este... este documento se ha pensado para hacer un recado, no para establecer las condiciones de desarrollo del territorio como establece la Ley. Por eso han sido motivo de tanta humillación, de tanto desprecio y tanta falta de respeto a los ciudadanos y ciudadanas de la montaña.

Señora Consejera, yo también le recomiendo que estudie la relación entre población y ordenación del territorio que su propia agenda avala cuando dice que "es un hecho que la política territorial tiene repercusión demográfica, y más aún en un territorio con las peculiaridades de Castilla y León.

Por favor, señora Consejera, salgan del rincón, dejen de hacer el vago y hagan el esfuerzo que merecen la montaña y sus habitantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para réplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Yo le recomendaría, señor Ramos, que deje su despacho, vaya a la montaña, conozca lo que quieren la gente de esa montaña, y deje la demagogia, Señoría, deje la demagogia.

Porque mire, este es un instrumento de ordenación del territorio. Yo conozco perfectamente cuál es la relación entre instrumentos de ordenación del territorio y su incidencia en la población de un territorio. Lo conozco perfectamente. Lo que no le voy a admitir ni a usted ni a su compañero en la anterior interpelación es que diga

que el problema que pueda existir en algunas de las áreas de esta Comunidad Autónoma viene derivado de un problema de ordenación del territorio; porque no es verdad, Señoría. Porque los instrumentos de ordenación del territorio, que son instrumentos técnicos -teniendo en cuenta los propios valores del territorio, tanto desde el punto de vista natural como de las propias sinergias y capacidades que tiene ese territorio-, lo que hacen es propiciar y planificar, pero no... en sí mismos, no son fin de nada, simplemente, permiten y ordenan esa... esa... ese área.

En este caso, ese instrumento es lo que va a hacer, Señoría: propiciar que en ese área haya unos sistemas, una previsión de ordenación que dé posibilidades a todos los sectores, Señoría, a todos. Y no se adelante. ¿Pero por qué usted está ya juzgando un instrumento que acaba de empezar su fase de tramitación? No, es mi propuesta, es la que hacen los técnicos que yo he contratado, Señoría, cuya... documento cumple las prescripciones técnicas. Y, más allá de sus guasas y su falta de respeto -porque es la suya, no es la de la gente de la montaña; es la suya la falta de respeto permanente en este tema de las Directrices: la suya y la de su Grupo-, más allá de eso, cumpliremos el trámite, añadiremos y veremos qué otros aspectos de los que nos van a aportar merece la pena incorporar. Pero el documento base, que es lo que es a esta fecha y hasta que concluya el periodo de alegaciones, permite abrir ese debate, permite que se presenten sugerencias y permite tener una primera aproximación al territorio, para poder posibilitar el desarrollo sostenible de todas las actividades en el territorio, para que se mantenga la población actual y para que crezca, si es posible, que es el objetivo final de nuestra política de ordenación.

Y en eso estamos y en eso vamos a seguir trabajando; como siempre, sin su ayuda, pero espero que, desde luego, sin que usted ponga permanentemente palos en la rueda. Porque eso es lo que hace... eso es lo que hace el vago, que es usted, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... no otros que trabajan día a día.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

1126

**"Interpelación número 126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Medio Ambiente en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 282, de diez de febrero de dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, sin hacer el vago -que nunca lo... lo hace este Grupo, y, sin embargo... y mucho menos mi... mi compañero Paco Ramos-, vamos a intentar demostrar en esta interpelación quiénes son los verdaderos vagos de esta Comunidad. [Aplausos].

Eso... entendemos que esta comparecencia es muy extensa, pero estamos a poco más de un año de terminar esta Legislatura, y entendemos que es necesario valorar qué se ha hecho, qué se está a medio hacer y qué no se ha hecho, de lo que ustedes prometieron o de lo que usted comprometió en la presentación de su Legislatura... de... para la presente Legislatura.

Entre sus grandes líneas, oímos decir que aprobarían y desarrollarían una Estrategia específica de Medio Ambiente Urbano, acorde con la Estrategia Europea, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los espacios urbanos y sus entornos. No tenemos conocimiento, señora Consejera, de esta Estrategia, y mucho menos de su desarrollo. Y mire que no es por no presentar Estrategias. Otra cosa es cumplirlas, pero presentarlas, presentan muchas.

Se aprobaron la Estrate... sí aprobaron la Estrategia de Desarrollo Sostenible; esta, con un fin... un sinnfín de medidas, algunas repetidas de su antecesora, y, lógicamente, sin cumplir; y otras, como el impulso a la Red de Municipios Sostenibles, para fortalecer el intercambio de ideas, conocimientos y actividades, y favorecer su incorporación a las redes españolas y europeas. Fue curioso el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular a la iniciativa presentada por el Gru... por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez en estas Cortes a una PNL en este sentido.

No corrió mejor suerte su apuesta por implantar el nuevo Plan para la Mejora de la Gestión Ambiental de la Comunidad Autónoma, con medidas como las siguientes: aplicar nuevos instrumentos de gestión ambiental, impulsar un Plan de Certificación Ambiental de los Servicios de la Junta de Castilla y León, conforme a la normativa europea EMAS o ISO 14000; y nos gustaría conocer cuál es el... el nuevo Plan que han presentado. Al igual que nos interesaría conocer cuáles son los criterios y variables ambientales en la contratación pública; o en qué centros oficiales han implantado un punto limpio administrativo que permita la recuperación del papel, el plástico o las pilas; en cuántos no se cumple esta medida; o qué ha pasado con el tan cacareado problema... programa específico de eficiencia energética en las dependencias y edificios de la Junta de Castilla y León.

Interesante es conocer también su propuesta sobre la fiscalidad, sobre todo en una época de crisis en la que estamos viviendo. Prometieron desarrollar nuevos beneficios fiscales para mejorar la protección del medio ambiente en los términos previstos en el apartado "Menos impuestos y una financiación adecuada". Qué beneficios fiscales han desarrollado para mejorar el medio ambiente, dónde, a quién y a quiénes afecta, dónde se ha publicado... dónde se ha aplicado este beneficio.

En la misma línea de beneficios medioambientales que... que ha sido su promesa -de algo que no sea su presencia en prensa, o la del Director General, o la del propio Presidente Herrera- de promover el reconocimiento de nuestros bosques como sumideros de carbono, exigiendo las correspondientes repercusiones económicas que de ello se derive: dónde se ha promovido, dónde se ha propuesto, dónde se ha apostado por ello, qué repercusión económica ha tenido este reconocimiento, y para quién. ¿Podría explicarnos cómo pretende promoverlo, si en las quinientas medidas que propusieron en sus Estrategias no se cuenta con... no se cuentan con ella? Difícilmente que lo cumplan, si ni tan siquiera lo incluyen dentro del papel.

También aprobaron -y hemos hablado ahora de ello- impulsar una ordenación del medio forestal como instrumento básico para el aprovechamiento racional y sostenible de nuestros bosques. Quizá, señora Consejera, le parecerá una... suficiente una ordenación de un... poco más o menos 17-20% de nuestros montes... de nuestros bosques. ¿Cuántos planes de ordenación de recursos forestales tiene elaborados... tienen elaborados? ¿Está en condiciones de asegurar que la madera que salen de nuestros montes se está llevando a cabo de una manera sostenible? ¿Le parecen suficientes, señora Consejera, tres millones de hectáreas sin certificar todavía en esta Comunidad? Que seguro que... ya nos ha explicado que está muy contenta, que el 50% de la certificación se está haciendo... se está hecho, pero en una Comunidad donde el 51% es de superficie forestal, ¿le parece

suficiente cuatrocientas sesenta mil hectáreas? Pretendía asegurar el aprovisionamiento a la industria favoreciendo la creación de empleo asociado, promoviendo la utilización de la madera certificada y de origen regional.

Creo, señora Consejera, que estas medidas no han contando con el desarrollo en nuestra Comunidad. La cruda realidad está muy lejos de lo que ustedes han propuesto: muy lejos de crear trabajo; dos mil novecientos puestos de trabajo -que usted prometió en... en prensa- directos en el sector forestal se están viendo que no hay trabajo en el monte ni en invierno ni en verano, los aserraderos están cerrando, y esa es la realidad de su política.

En su apuesta por reducir los incendios forestales, no ha incrementado el número de cuadrillas, ni el de autobombas, ni el de medios aéreos, y esto queda claro en su propia respuesta parlamentaria; ya ha llegado al tope necesario y no pretende ampliarlo, como la reducción de más de 1.000.000 de euros en el presupuesto de medios aéreos para este año. El resultado queda claro, señora Consejera: un incremento de un 77% del número de incendios forestales con respecto al año anterior.

Continuando con sus promesas electorales, prometieron aprobar el proyecto de ley de patrimonio natural de Castilla y León como marco normativo básico para la conservación de nuestra biodiversidad, la Red Natura 2000, la integración ambiental de las políticas sectoriales y el desarrollo socioeconómico en áreas protegidas de la Comunidad. Criticaron duramente la Ley de Patrimonio Natural que... estatal. Patalearon hasta la saciedad. Amenazaron con llevarla a los tribunales. Tiene una PNL presentada su Grupo para... para ello. Y, señora Consejera, lo único que podemos leer en estas Cortes sobre patrimonio natural es esta Ley de la Junta de Castilla y León, y ahí demuestran, incluso, lo vagos que son; ni incluso para recurrir lo que les parece mal han trabajado ustedes.

Prometieron elaborar los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y los Planes de Gestión de ocho Espacios Naturales protegidos. Es para sonrojar a cualquiera que tenga un poco de memoria, que los llevan prometiendo desde mil novecientos noventa y uno, y seguirán prometiéndolos año tras año; algunos casi ya hemos desistido de solicitarlos, pues, la verdad, es que por un oído les entra y por el otro les sale. Creo, señora Consejera, que no saben qué hacer con ello. Póngase en serio de una vez y háganlo.

Los primeros planes de gestión de los Espacios Naturales Red Natura 2000 también fue otra de sus promesas, avanzando así en la conservación y gestión de estos espacios que se van... y, Señoría, tampoco vemos nada; se van a ver relegados una vez más.

El Programa de Seguimiento de la Biodiversidad promocio... proporcionando a los ciudadanos una información actualizada sobre el estado y la evolución de la biodiversidad, facilitando la documentación precisa para agilizar así la tramitación administrativa ambiental; nos hace reír, y más, sobre todo, cuando la han tenido que llevar a los tribunales para que dé ustedes los informes sobre la calidad del aire.

Los nuevos planes de gestión de especies de flora y fauna amenazadas de la Comunidad todavía en exposición pública, con especial atención, señora Consejera, al Plan del Visión Europeo que, mire, esta Procuradora lleva presentándolo desde que morábamos en el Castillo de Fuensaldaña, y ya fue aprobado también por su Grupo, por el anterior Portavoz de... de Medio Ambiente, y seguiremos esperando. El Plan de la Alondra Ricotí, que seguiremos esperando.

También prometieron crear la Red de Microreservas de Flora de Castilla y León, con el conse... con el objetivo de conservar los taxones vegetales más escasos y de menor entidad superficial; no han hecho nada, y mucho me temo que tampoco van a hacer.

En fin, tantos y tantos ejemplos que po... como, por ejemplo, también la comarcalización cinegética, que también la prometieron, ¿dónde está, señora Consejera? La modificación de Ley de Espacios de Naturales, la Ley de Vías Pecuarias, el Catálogo de Riberas Protegidas, el Catálogo de Zonas Húmedas. Señora Consejera, ¿a qué se dedica, además de ir a la Patagonia, la Dirección General del Medio Natural?

No corre mejor... mejor suerte la prevención y calidad ambiental, con incumplimientos tales como un nuevo Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento que responda a los requerimientos de la nueva normativa europea y nos permita contemplar los avances de los últimos años para mejorar la calidad y la disponibilidad del recurso. También dijeron que desarrollarían instrumentos normativos necesarios para asegurar los nuevos planes de desarrollo urbanístico, quien compone una red específica de riego independiente del agua potable y una red separada de aguas negras residuales y pluviales. ¿Qué han hecho al respecto? ¿Quién conoce o explica en sus planes y dónde están? Ocho nuevos sistemas de depuración en Espacios Naturales declarados, que tampoco. Incrementar medidas de inspección y seguimiento de instalaciones de depuración, tampoco. Correcto funciona... verdad que... bueno, muchos temas en es... es que no tengo tiempo.

El tema de residuos -que nos da para hablar largo y tendido-, porme... prometieron aprobar un plan de residuos orgánicos biodegradables; plan que tampoco conocemos. El seguimiento de los aprobados, señora Consejera, un... un balance francamente negativo. Plan

de Residuos Industrializados, paralizados tres veces. Planes... no tenemos Plan de Residuos Agrícolas y Ganaderos. No tenemos Plan de Lodos y Depuradoras. No tenemos Plan de Vehículos ni de Neumáticos. No tenemos Plan de Residuos Eléctricos; y no es que yo quiera tenerlos, señora Consejera, sino que ustedes los prometieron en su Estrategia... sí, señora Consejera, ustedes lo tienen en su propia Estrategia, es que lamento que no se lea las cosas, y luego nos llaman vagos a nosotros. *[Aplausos]*.

Y, por ir terminando -y, desde luego, por falta de... de tiempo y no por falta de... no por falta de incumplimientos, que nos podíamos pasar aquí toda la tarde-, no ha creado foros, consejos u órganos colegiados en materia de medio ambiente; no hay seminarios permanentes de educación ambiental; no se potencia los encuentros locales, provinciales o regionales en educación ambiental; no hay foros permanentes de carácter local sobre educación ambiental; no se han creado plazas permanentes de técnicos de educación ambiental en todas las Administraciones; las firmas de convenios de educación ambiental con los Ayuntamientos supone que, en la mayoría de los casos, la Junta pone el escudo, pone el sello, y el Ayuntamiento el dinero y el trabajo, que es lo que está pasando.

En definitiva, señora Consejera, muy bajo el nivel de cumplimiento con esta Comunidad y con el medio ambiente. Pero mire, sáquele algo bueno a... a tanto incumplimiento, que para la Legislatura que viene, y queda menos de un año, en Medio Ambiente tiene la mitad del programa del Partido Popular ya hecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, primero voy a hacer un resumen de las líneas de actuación más importantes de la Consejería, para... espero que en la segunda intervención, pues, que me dé tiempo a contestar a cada uno de los aspectos que ha planteado Su Señoría; aunque es muy difícil, porque la mayoría de ellos, pues, lo que suponen, nuevamente, es un desconocimiento. Cita una serie de planes y estrategias que están aprobados, Señoría, están aprobados; el de residuos biodegradables están aprobados, lodos de depuradora, esos son (ya le mandaremos una copia del plan).

Pero, yendo a un aspecto un poco ordenado de lo que es esta Consejería -algo que Su Señoría no... no hace en su planteamiento-, yo le tengo que decir que, efectivamente, no está cumplido todo el programa de

Legislatura; pues no, no está. Espero que en este año que resta de fin de Legislatura avancemos sensiblemente; no sé si llegaremos al 100%, espero que, por lo menos, a más del 90%. Y no sé si llegaremos, entre otras cosas, Señoría, porque a lo largo de esta Legislatura, y en la situación actual en la que estamos, ha sido necesario reordenar y ha sido necesario priorizar los objetivos de esta Consejería, entre otras cosas, también, porque hemos visto como presupuestariamente todos nos hemos tenido que ajustar a la situación económica en la que en estos momentos estamos y la que no es ajena.... no es ajena... a la que no es ajena, perdón, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Pero, dentro de todo lo que ha sido nuestro programa de Legislatura, yo le tengo que decir que, desde luego, me hubiera preocupado mucho si Su Señoría viene esta tarde aquí y hubiera dicho que hemos cumplido sensiblemente el programa; me hubiera preocupado. No me preocupa seguir viendo como Su Señoría sigue alejada de la realidad, sigue sin, en ningún caso, conocer una gran parte de lo que se está realizando.

En cuanto al trámite legislativo, yo comprometí muchas leyes, Señoría. Usted me ha nombrado Patrimonio Natural, Vías Pecuarias... -no sé si ha habido otra tercera-; efectivamente, esas. La de Vías Pecuarias está en estos momentos adaptándose como consecuencia de la Directiva Ómnibus, porque le afecta. La de Patrimonio Natural espero que la podamos tener en breves fechas en información pública y que comience toda su tramitación administrativa. Pero es que, en el medio, hemos aprobado la Ley de Montes, hemos aprobado seis declaraciones de Espacios Naturales (que van por Ley), vamos a presentar dentro de muy pocas fechas -una vez que el Consejo Consultivo lo apruebe- la Ley de Contaminación Lumínica, hemos aprobado la Ley del Ruido, Señoría; es decir, de todo el programa legislativo, que podemos decir que llevamos cumplido prácticamente al noventa y tantos por ciento, pues usted me saca las tres que todavía faltan. Pues muy bien, si yo eso lo admito, pero eso no quiere decir que no trabajemos. Eso quiere decir que Su Señoría no evalúa realmente, no evalúa realmente lo que trabaja esta Consejería; simplemente viene aquí, como siempre, improvisando, sacando cuatro datos y diciendo "la gestión es desastrosa".

Pero es que, además, cuando habla de estrategias, hemos aprobado la Estrategia de Desarrollo Sostenible, la de Cambio Climático. Hemos puesto en marcha los indicadores ambientales, Señoría; también hemos cerrado un aspecto que ha sido un trabajo ingente, que yo agradezco a los Servicios, para el cumplimiento de la Directiva 2008 de Prevención y Control Integral de la Contaminación. Hemos autorizado cuatrocientas ochenta y tres instalaciones en Castilla y León, Señoría. Al mismo tiempo, hemos puesto en marcha un programa autonómico de conservación de gestión de recursos

genéticos forestales; el Plan de Bioenergía Forestal, que, con la Consejería de Economía y con la de Agricultura, se aprobará finalmente dentro de muy pocas fechas. Hemos aprobado proyectos de ordenación y planes daso... dasocráticos sobre seiscientos diez mil hectáreas, como ya he dicho esta tarde; hemos aprobado planes de ordenación de los recursos naturales de ocho Espacios Naturales. Usted dice: "Son siempre los mismos". No es verdad, no es verdad. Porque todos los que vamos a declarar en esta Legislatura, y ya van unas cuantas, son nuevos.

Pero es que además, hablando de ordenación del territorio, como hace un momento me señalaba su compañero, hemos aprobado las Directrices... la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio; hemos desarrollado siete instrumentos de ordenación del territorio importantes. Estamos en este momento tramitando el Plan Regional Valle del Duero, que se va a aprobar dentro de muy pocas semanas, y vamos a sacar a información pública la Ruta de la Plata. ¿Ahí nos queda el Camino de Santiago? Pues sí, nos queda; espero que antes de que acabe la Legislatura lo pongamos en marcha.

Comprometí la creación de diez nuevas casas del parque; estamos construyéndolas, Señorías; en estos momentos ocho ya van a ponerse en marcha en este año dos mil diez, y las otras dos estarán en obras.

Es decir, usted dice: "No, hay un... concretamente, siempre, un... ¿cómo se llama?- un incumplimiento reiterado". Pues no es verdad, no es verdad. Hay cosas que sí nos faltan, pero hay otras que están cumplidas. Comprometí la aprobación del Plan de Gestión del Oso Pardo, el Urogallo Cantábrico y el Visón Europeo, y están aprobados, están aprobados. También que realizaríamos un programa específico... ¿Cómo que no están aprobados? El del Urogallo Cantábrico y de Gestión del Oso Pardo están prácticamente... el del Urogallo, aprobado, y el otro en la fase de revisión; y el Visón Europeo exactamente igual, y le voy a decir que se lo manden.

Poner en marcha las casas de la reserva de caza; en estos momentos, en construcción las tres, dos que ya están en construcción y una que vamos a licitar en este año, que son las que comprometí en el discurso de... de Legislatura.

El marco normativo correspondiente para la certificación cinegética. El proyecto de conservación de los ecosistemas acuáticos y la Ley de Pesca, que Su Señoría no nombra y que ya también va a salir a información pública para poder comenzar la tramitación. Y ese también era otro de mis compromisos.

La Q de calidad y la implantación en los espacios naturales de Castilla y León, que somos la Comunidad Autónoma de más espacios acreditados, de más: ocho

ya acreditados y tres más en este año dos mil diez, que serán Las Batuecas-Sierra de Francia, las Hoces de Riaza y la Reserva Natural de Castronuño.

La Carta Europa de Turismo Sostenible. Los tratamientos y las repoblaciones van en el orden y en las hectáreas que nos van a permitir al final de Legislatura cumplir el compromiso, Señoría.

En residuos, hemos aprobado el resi... el Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables, que era el que le hacía referencia hace un momento. También la etiqueta ecológica europea.

Hemos ampliado los abastecimientos en cantidad y en calidad. Hemos reforzado con unas inversiones impresionantes los abastecimientos mancomunados: a los de Salamanca se unen Cuéllar, el sistema de Tordesillas, el de Santovenia-Cabezón, los que Su Señoría, quiera. Hemos reforzado todo eso.

El Plan de Calidad de las Aguas. Hemos firmado con el Ministerio y hemos seguido haciendo inversiones de depuración, aun sin el apoyo del Estado.

Hemos conseguido también poner en marcha y firmar un II Plan de Riberas, con el Ministerio de Medio Ambiente. Es la única Comunidad Autónoma de España que tiene este Plan, Señoría. Y yo le agradezco al Presidente de la Confederación del Duero y a la Ministra que haya tenido esa sensibilidad especial con esta Comunidad, que comporta inversiones de 60 millones de euros.

Hemos puesto en marcha con el Ministerio de Medio Ambiente obras importantes a través de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible que nos permiten hacer inversiones en muchas zonas de la Comunidad Autónoma y a crecer los Presupuestos de Castilla y León, y que yo también le agradezco.

En cuanto a residuos, nuestro objetivo era acabar los sistemas de gestión "en residuos urbanos me refiero" de todas las capitales de provincia; los hemos culminado. El Presidente inauguró el último de ellos, el gran centro de Abajas, la instalación más grande que tenemos en este momento dentro de residuos urbanos. Todas las capitales de provincia tienen los sistemas cerrados. Y otro compromiso asociado a ello era el sellado de los vertederos, de acuerdo con el inventario del año dos mil seis. No hay más que mirar los Presupuestos, año a año, para ver que seguimos sellando en todas las provincias de Castilla y León y que vamos, con toda probabilidad, a cumplir ese objetivo casi al cien por cien.

En las Directrices Complementarias estamos en la fase todavía y plazo que prevé la ley para comenzar su tramitación. En las Directrices Complementarias, insisto,

todavía hasta el mes de junio tengo plazo para iniciar la tramitación, y le aseguro que también están muy avanzadas.

Residuos industriales. Mire, en residuos industriales hemos puesto en marcha todos los procedimientos correspondientes. Ya está autorizado uno que es Fresno de la Ribera. Hemos resuelto los procedimientos de concurrencia para instalar uno en el eje Palencia-Burgos, que está en Ampudia, y que va a comenzar su tramitación como proyecto regional. Y hemos resuelto hace muy pocas fechas el tercero de ellos, en el eje Burgos-Soria, en Abajas. Pero es que además aprobamos el Plan de Residuos de Construcción y Demolición, y le puedo asegurar que ya tenemos en Castilla y León en estos momentos autorizadas veinte instalaciones, Señoría, en el conjunto de Castilla y León. Por tanto, en materia de residuos, una de las cosas que ya le avanzo que yo comprometí es una refundición de todo ello.

Me ha hablado también del Plan de Infraestructuras de Agua. Bien, eso lo comprometimos para este año dos mil diez, Señoría, o sea, todavía estoy en febrero del dos mil diez. Es decir, me quedan diez meses de este año para cumplir ese compromiso y ese plan, que ya lo tenemos encima de la mesa, y que simplemente está evaluándose por todos los servicios técnicos correspondientes de la Consejería para poder comenzar su tramitación.

En definitiva, sin perjuicio de que le contestaré a las preguntas planteadas en la segunda intervención, lo siento, Señoría, pero, aunque a usted no le guste, esta Consejería trabaja y esta Consejería va cumpliendo día a día los compromisos; y espero llegar al final de la Legislatura con el mayor porcentaje de cumplimiento; seguramente no el cien por cien, ojalá pueda ser el cien por cien, pero le aseguro que dando respuesta a todos los grandes temas que tanto el medio natural como las infraestructuras ambientales, como los residuos, los ciudadanos y las empresas de Castilla y León requieren de esta Consejería de Medio Ambiente. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Vicepresidenta. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Mire, señora Consejera, solamente faltaba que... que la Consejería no hubiera hecho nada en estos casi tres años que llevamos de Legislatura, y en estos casi... bueno, más de veinte años que llevan ustedes gobernando; pero ni su programa que presentó en la comparecencia para presentar la Legislatura ni el programa que presentó el Partido Popular, que se comprometió a cumplirlo con los ciudadanos de Castilla y León, no lo ha firmado esta Procuradora. Y, lógicamente, usted ha hecho algunas cosas, pero ustedes prometieron muchísimas, y sus

exposiciones son siempre muy extensas. Y, como siempre, vamos a andar que sí cifras, que sí tantos por cientos, pues bueno, voy a intentar ser pues muy soriana, como usted, y muy... muy escueta en mis intervenciones.

Ustedes comprometieron una estrategia específica de medio ambiente urbano, ¿la han realizado? No. Comprometieron un impulso de red de municipios sostenibles, ¿la han llevado a cabo? No. Comprometieron un plan de mejora de gestión ambiental de la Administración de la Comunidad Autónoma, podríamos hablarlo largo y tendido y lo hicimos el otro día en la Comisión, con lo cual, ¿lo han cumplido? No. Un plan de certificación... (No, señora Consejera. No, señora Conse... Y el otro día quedó bien claro en la Comisión que ustedes no han cumplido ni la mitad, y con este edificio, mismamente). Un plan de certificación ambiental de los servicios de la Junta; cuénteme cómo va el tema. También comprometieron un programa específico de eficiencia energética, pues no, y le vuelvo a poner como ejemplo este mismo edificio o... o la Consejería... o la Delegación Territorial en Soria. No sé qué medios de eficiencia energética tienen. Pero bien, usted dirá que sí lo han cumplido, pero, ciertamente, y la práctica, no lo han cumplido. Ustedes prometieron un programa de beneficios fiscales en protección del medio ambiente para aplicarlo para medio ambiente, ¿lo han cumplido? No. Ustedes prometieron que los bosques fueran sumideros... sumideros de CO<sub>2</sub> con efecto invernadero; no lo tienen ni en su estrategia, con lo cual no lo han cumplido. Ustedes comprometieron un pago por este servicio que estaban dando nuestros bosques, ¿dónde han pagado y a quién?, con lo cual, tampoco. Ustedes comprometieron una cantidad de superficie ordenada muy alta, que dice que va a cumplir; tienen tres millones de hectáreas todavía sin... sin certificar, señora Consejera, y sin ordenar. Esto, desde el siglo XIX. Bueno... o sea que fíjese usted la línea que llevamos: con tranquilidad. Le faltan por certificar, como le he dicho, más de tres millones de hectáreas, siendo una de sus grandes apuestas.

Usted comprometió la creación de dos mil novecientos puestos de trabajo directos en el sector forestal. ¿Lo han cumplido? No. Prometió crear nuevas marcas de calidad de la madera; nuevas, no la de "Pino Soria-Burgos". ¿Dónde están?, ¿dónde están? Usted comprometió incremen... ¿Se han incrementado el número de incendios forestales este año en un 77%? Sí. ¿Se ha reducido en 1.000.000 de euros el presupuesto en medios aéreos para extinción de incendios? Sí, también. ¿Han elaborado la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León? No, no tienen elaborada la Ley; por lo menos, presentada. ¿Han elaborado los Planes de Ordenación de Recursos Naturales -todos los que han comprometido-, señora Consejera, de todos los Espacios Naturales? Pues los conocerá usted, el resto no los conoce. También, seguramente -y estos también estoy convencida que también los han hecho-, los Planes Rectores de Uso y Gestión de todos los Espacios Naturales; los tienen elabo-

rados todos -seguramente, en el cajón de la Consejería-, pero tampoco los conocemos.

También hablaron de elaborar un programa de seguimiento de la biodiversidad. ¿Lo tienen comprometido? ¿Dónde está? No lo veo, señora Consejera. No ha mejorado la calidad del aire, y las medidas nos... a la medida nos referimos. Mire usted los... el nivel de calidad del aire que existe en La Robla, por ejemplo, o el de la propia ciudad de Valladolid. Seguramente también se han mejorado.

Hablan también de la Red de Microrreservas de Flora; un plan específico de especies invasoras; la comarcalización cinegética -también seguro que la tienen, señora Consejera-; la modificación de la Ley de Espacios Naturales; la Ley de Vías Pecuarias; la de contaminación lumínica; el Catálogo de Riberas Protegidas; el Catálogo de Zonas Húmedas; el Plan de Residuos... el Plan de Residuos Industriales los tiene paralizado tres veces por sentencia judicial; también seguro que tiene un Plan de Residuos Agrícolas y Ganaderos; un plan de neumáticos usados; ha creado los Seminarios Permanentes en Educación Ambiental; también tiene, seguramente, hechos los Planes de Gestión y... y flora y fauna amenazados -a exposición pública desde vete a saber cuándo-; el uso de vehículos y combustible menos contaminantes para toda la Administración -que también comprometió-; la consolidación del carbón como un sector estratégico -seguro que también-; el Plan de Acción en Bioenergía Forestal -que seguro que también-; un nuevo plan... el nuevo Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento -que menos mal que tienen que salir en socorro suyo las Administraciones que no tienen nada que ver-; nuevos sistemas de depuración para los Espacios Naturales; el desarrollo del Plan Integral de la Montaña Palentina -que seguro que también lo tienen hecho-; el Plan de Suelos Contaminados; un reglamento de la Ley de Espacios Naturales; la creación de la guardería de... de campo, que también lo comprometió; etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

Usted, seguramente, habrá tenido que hacer algo, porque, si no, sinceramente, era, no para dimitir, sino para irse por vergüenza torera. Pero, desde luego, ustedes son los que se comprometieron con los ciudadanos de esta Comunidad; ustedes son los que comprometieron un importante programa de Medio Ambiente. Y no me pida que le reconozca lo que no ha hecho, señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Tienen un gran incumplimiento... (y termino) tienen un gran incumplimiento, y, desde luego, un gran déficit con los ciudadanos de Castilla y León. Y todo lo demás, señora Consejera, es mentir. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Vicepresidenta. Pues sí, mire, le voy a contestar una por una.

Depuración de Espacios Naturales: por supuesto que los estamos haciendo. Montaña Palentina -que es a la que se ha referido-: hoy he estado precisamente en Palencia, la depuración de la Montaña Palentina, el proyecto está en evaluación de impacto, en el momento que ese proyecto se evalúe, se licitará la obra. Estamos depurando otros Espacios Naturales; y el compromiso es realizarlo. Como comprenderá, Señoría, en toda la depuración que tengo que hacer en esta Comunidad Autónoma, por supuesto que voy a depurar los Espacios Naturales.

Sigue confundiendo una cosa que me hace... es curioso, porque usted habla del Plan de Medidas Demostrativas, que se presentó con las Estrategias de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. ¡Sí!, todas las que aquí nombra forman parte del Plan de Medidas Demostrativas. Por ejemplo, la eficiencia energética en los edificios, los contenedores y puntos limpios, los criterios en la contratación pública... eso es el Plan de Medidas Demostrativas, Señoría. ¡Sí!, que afectan al conjunto de la Administración de Castilla y León, a toda la Junta. Pero es que, además, le voy a contestar. Mire, Consejería de Medio Ambiente, contenedores y puntos limpios: toda la Consejería de Medio Ambiente, la de Fomento y la de Agricultura; las tres Consejerías tienen diseñados y contratados esos contenedores. Cuando estén instalados -que van a ser muy pronto, en cuanto los proveedores ya lo instalen-, le voy a invitar para que los vea; le voy a invitar. ISO 14000: la Dirección General de Prevención Ambiental, todas sus instalaciones tienen la ISO 14000, Señoría. Hemos hecho una evaluación de la... de la eficiencia energética de los edificios de la Junta de Castilla y León; porque, para tomar las medidas, lo primero que hay que hacer es la evaluación de qué sistemas tiene. Todo ese trabajo está hecho.

Fiscalidad: claro que sí, Señoría; los beneficios fiscales, en este Presupuesto 2010, la... la Consejería de Hacienda explicó aquí, en esta... en esta Cámara, cuáles eran los beneficios fiscales. Uno de ellos, una reducción por reinversiones en medio ambiente. Están hechos. Pero es que las empresas, a su vez, también tienen beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades por invertir en procesos que cambien en sus sistemas y que sean mejores en el medio ambiente; de hace mucho tiempo, Señoría.

Ordenación del Medio Forestal: me quedan tres millones de hectáreas. Pues sí. Pero yo lo que comprometí

fue un objetivo de ochocientas mil hectáreas, Señoría; no dije ni de cinco millones, ni de cuatro ni de tres; dije ochocientos mil. En estos momentos llevamos seiscientas diez mil; espero llegar a las ochocientas mil. Pero no me diga: "Es que le quedan tres millones". No, oiga, es que yo dije ochocientas mil, que ese fue mi compromiso.

Patrimonio Natural de Castilla y León -la Ley-: le acabo de señalar en la anterior intervención que está preparada y que saldrá a información pública. Será el momento en que Su Señoría conozca el Proyecto de Ley, pero está hecho el Proyecto de Ley.

Plan Director de Abastecimiento y Depuración: ya le he contestado antes.

Me habla de Educación Ambiental. Mire, Señoría, en esta Legislatura, esta Consejería ha puesto en marcha el Proyecto de Educación Ambiental más ambicioso de toda la historia de esta Consejería, que es el Proyecto PRAE. Puesto en marcha Centro de Recursos Ambientales y Parque Ambiental. Me dice: "No hay foros ambientales"; mire, con los municipios tenemos un foro, que es el Foro Fuentes Claras, que se reúne periódicamente, que tiene unos premios, que premia la iniciativa municipal respecto de iniciativas de desarrollo sostenible; tenemos los Premios de Medio Ambiente; realizamos jornadas, seminarios, exposiciones permanentemente en el Centro de Recursos Ambientales, no solo en Valladolid, sino en otras provincias; tenemos convenios específicos con los Ayuntamientos y Diputaciones para programas de Educación Ambiental, que seguimos manteniendo y que no hemos recortado en el dinero y en las subvenciones, a pesar de la situación económica. No me diga que no hacemos Educación Ambiental. Todos los días.

Mejora de la calidad del aire. Me dice que no hemos hecho nada. Pero, por favor, si hemos cambiado todas las estaciones de medida de calidad del aire de Castilla y León. Todas. El último informe que se presentó aquí, en la ciudad de Valladolid, y que los ecologistas no han -en ningún caso- rebatido, es que la mejora de la calidad del... del aire es un hecho, en Valladolid y en otras ciudades. Hemos hecho una apuesta de dinero muy importante en esa materia; y tenemos un control y un seguimiento muy moderno, en estos momentos, que nos permiten poder dar la información inmediata a las Corporaciones Locales, que son las titulares, para que, si se superan los niveles de alerta, se tenga inmediatamente información a la población.

Que no se entera, Señoría. Si ese es el problema. No que a mí me haga un examen, que estoy encantada, y, cuando quiera, todas las... los Plenos, si quiere, hay interpelación de cada tema, para que tenga usted más tiempo y debatamos en profundidad. Pero haga el favor de no ser sectaria, y de reconocer -como yo reconozco-, no voy a cumplir, probablemente, el 100%, pero haga el

favor de que lo que cumpla no lo rebata aquí diciendo cosas falsas, porque es que el Diario de Sesiones lo... sí, es que lo dice; es que hay cosas en las que le tengo que decir que falsea la realidad, Señoría; y claro que están hechas y en fase de cumplimiento; y que, cuando acabe la Legislatura, es que le voy a hacer un resumen, desde la primera -en la comparecencia primera- a la final. Y entonces espero que me rebata y me diga si lo que le vamos a mandar desde los Servicios de cada una de las Direcciones Generales -porque no lo voy a hacer yo, se lo voy a hacer técnicamente- es verdad o no es verdad. Y, además, el examen final, Señoría, será dentro de un año, y los ciudadanos serán los que juzguen si, efectivamente, hemos cumplido o no en Medio Ambiente lo que prometimos a ellos y en estas Cortes. Gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

#### 1127

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 127, formulada la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urgencias y emergencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 282, de diez de febrero de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista quiere debatir de nuevo en estas Cortes sobre urgencias y emergencias. Especialmente, sobre el transporte sanitario urgente, porque está demostrado que una dotación adecuada de servicios -en este caso, de ambulancias de transporte urgente- contribuye a fijar población. Porque los habitantes de las zonas periféricas de nuestra Comunidad -esas que vienen demandando históricamente hospitales comarcales-, como el Valle del Tiétar, como Guardo, como Benavente, como Ciudad Rodrigo, como Astorga, La Bañeza; esas zonas donde la pérdida de población no es un tópico, sino una dura realidad, si contaran con unas dotaciones de transporte sanitario adecuadas, tendrían la seguridad de que iban a ser atendidos con la misma rapidez y calidad las personas que viven en esas zonas -digo- que si vivieran en la capital de provincia. Porque, ¿creen ustedes que una familia se va a quedar... a quedar a vivir en Candeleda, en el Valle del Tiétar, aunque tenga trabajo, si su hijo es diabético? Pues no, Señorías, se irán en cuanto descubran que en Candeleda no hay ambulancia, y que

el hospital más próximo dista una hora y media del pueblo. Pero lo mismo ocurre en Aliste, en Zamora, donde hasta Cáritas ha reivindicado públicamente una ambulancia, señalando que se detectan deficiencias de extrema gravedad en el transporte. O en Salamanca, donde se siguen realizando transbordos de pacientes en mitad de la carretera de una ambulancia a otra. Señorías, una verdadera vergüenza para esta Comunidad.

Porque ustedes, señores del Partido Popular, no han dispuesto el transporte sanitario con racionalidad, ni han priorizado aquellas zonas que precisan más dotaciones por su lejanía al centro hospitalario, o porque tengan unas malas comunicaciones. No. La dispari... la disposición de las ambulancias ha sido puro mercadeo político: "A este Alcalde, sí; a este, no; a aquel, ambulancias de doce horas, porque es un díscolo; al otro, que es bueno, de veinticuatro horas". Así ha sido, señor Consejero, señores del Partido Popular. Y gracias a su mala gestión, hoy día existen en Castilla y León pacientes de primera: los de las capitales de provincia; de segunda: los que tienen un ambulancia de soporte vital avanzado cerca y un hospital; y de tercera: los que están abandonados a su suerte, sin ambulancia y sin hospital, y que, en cuanto pueden, por supuesto, se van a vivir a otra parte.

Y, sin embargo, nada de esto aparece en la Agenda de Población presentada por el Presidente de esta Comunidad en el último Pleno. Agenda que solo tiene dos propuestas sanitarias: una para realizar en el dos mil trece, y otra que está funcionando desde el dos mil ocho -o eso parece-, olvidando que las especiales condiciones de esta Comunidad Autónoma (su gran extensión, el envejecimiento de la población y la dispersión) hacen necesario un esfuerzo especial para garantizar la función asistencial veinticuatro horas durante los trescientos sesenta y cinco días, con equidad y ajustándose a los tiempos que ustedes mismos marcan, los tiempos de respuesta, que deben ser siempre menores de treinta minutos en todas y cada una de las urgencias. Y... y eso, cuando el hospital está a más de una hora -como ocurre, por ejemplo, en Guardo-, es imposible. Es imposible, salvo que doten la zona con una ambulancia que sea capaz de resolver el problema urgente y llevar con vida al paciente hasta el hospital de Palencia.

Pero lo mismo ocurre en el Valle del Tiétar, donde ustedes se niegan a construir el hospital demandado, y establecen conciertos parciales: infartos, para Talavera; caderas rotas, para Ávila; ictus, para Salamanca; conciertos... *[aplausos]* ... que no contemplan el transporte sanitario, si no es para favorecer a Madrid; y que tienen descontentos a los abulenses y a los profesionales de Urgencias. Profesionales que en el dos mil nueve atendieron doscientas sesenta y dos mil llamadas a través del 1.1.2, un 3,1% más que en el dos mil ocho. Un servicio fundamental para los castellanos y leoneses que recurren a él porque sufren traumas graves o ven en peligro su vida o la de sus familias.

Pero no vamos a detenernos hoy en la saturación de Urgencias Hospitalarias ni en los problemas que tiene el Servicio de Urgencias. Por ejemplo, los pacientes de El Bierzo. Siempre, señor Consejero, este Hospital; siempre tiene que salir. Al menos, cambie al responsable. Los bercianos, de verdad, no se merecen esta asistencia sanitaria, no se merecen estar hacinados en Urgencias tres días porque no hay camas para subir arriba, y que abajo, en Urgencias, no se les atiende. Esa es la realidad, y usted tiene que tomar, de una vez, decisiones con ese Hospital.

Tampoco vamos a hablar hoy aquí de la falta de dotaciones de Urgencias de los Centros de Salud, que hemos debatido una y otra vez, y que se deben, sobre todo, a falta de dotaciones, y que, a su vez, están sobrecargando las Urgencias Hospitalarias.

Tampoco del transporte programado –que también hemos debatido aquí– para enfermos oncológicos y para los enfermos que precisan diálisis; una... una verdadera vergüenza en cuanto a la situación de ese transporte.

Hoy, lo que vamos a debatir, de lo que vamos a hablar es del transporte sanitario urgente; debido, fundamentalmente, a un compromiso suyo, señor Consejero, que hace dos años, aquí, en sede parlamentaria, se comprometió públicamente a implantar progresivamente nuevas Unidades de Soporte Vital Básico en las zonas que lo precisaran, y nuevas Unidades de Soporte Vital Avanzado en aquellos lugares en los que la demanda asistencial o las especiales configuraciones territoriales así lo requirieran. Son palabras textuales suyas, señor Consejero; y queremos preguntarle, en primer lugar, por qué no lo ha hecho usted.

Un transporte sanitario urgente que en nuestra Comunidad Autónoma se realiza, primero, con ambulancias de soporte vital avanzado, que son las que llevan dos profesionales sanitarios –médico y enfermera– y dos técnicos: el conductor y un técnico. Los profesionales sanitarios, a cargo del Sacyl, y los dos técnicos, a car... a cargo de la empresa. Estas ambulancias –veintitrés unidades en nuestra Comunidad– realizaron treinta y cinco mil doscientas cuarenta y cuatro intervenciones en el último año, lo que supone un promedio de 4,2 salidas diarias cada una de ellas para atender traumatismos graves, infartos o intentos de suicidio. Pacientes... pacientes que, en el 81%... –hablo de lo que es más... de lo que ha sido más frecuente, según sus datos, señor Consejero– pacientes que, en el 81% de los casos, llegaron vivos al hospital gracias a la atención de estos profesionales.

Unas ambulancias situadas en los lugares más peregrinos, cuando lo lógico es que tuvieran su base en los Centros de Salud. Algunas, como la de Barco de Ávila, fíjese, carecen de ducha en el am... donde están situadas; y, además, lindan –pared con pared– con un local

donde están ensayando... está ensayando un grupo *heavy*, con lo cual no pueden, ni siquiera, recibir bien ni llamar por teléfono. Un ruido ensordecedor, como usted podrá comprender. Esa es la situación de la sede de la ambulancia de Barco de Ávila.

Señor Consejero, ¿cómo es posible que la Gerencia de Emergencias no haya sido capaz de coordinarse con la Gerencia de Atención Primaria para que las sedes de todas las ambulancias, todas, estén en los Centros de Salud? Explíquenos a qué se debe.

Pero fíjese, este transporte urgente, de cuya rapidez depende en muchas ocasiones la vida del enfermo, tiene que ir –y así lo establece la ley– siempre por la vía más rápida. ¿Cómo explica, entonces, que, desde el mes de abril –sí, señor Consejero, desde el mes de abril– de dos mil nueve, las ambulancias de transporte urgente hayan estado yendo, en la provincia de León, por la carretera Nacional 620, y no por la autopista? Esto mismo ocurrió hace tres años, y también entonces el Grupo Socialista, el Partido Socialista, tuvo que salir a denunciarlo. Entonces se solucionó, y ahora, otra vez... otra vez, el mismo problema: pacientes de toda la provincia de León, incluido El Bierzo, que tienen que llegar –porque tienen un proceso grave– en el mínimo tiempo posible al Hospital de León, y a los que ustedes han estado permitiendo que viajaran por una carretera llena de camiones, una carretera donde es muy difícil adelantar, una carretera donde hay que ir, en muchísimos pueblos... [*aplausos*] ... a cuarenta y a cincuenta. Eso es lo que ustedes han estado permitiendo. ¿O es, señor Consejero, que ustedes no lo sabían? Explíquenos, explíquenos si conocían esta situación, y explíquenos también qué ocurre en las otras autopistas de esta Comunidad.

Pero hay otras ambulancias –las de soporte vital básico–, que, como usted sabe, también están radicadas en los lugares más insólitos: tres calles lejos... más lejos del Centro de Salud; algunas, en hangares; otras, en locales del Ayuntamiento –que tiene que pagar el Ayuntamiento la adecuación, y también la calefacción, y también la limpieza; no el Sacyl–. Bien, pues estas ambulancias, que son de doce, catorce y veinticuatro horas, solamente tienen técnico y conductor.

Estas ambulancias, que son medicalizadas... medicalizables –es decir, que tienen dotaciones, medicación e instrumental para que los profesionales sanitarios puedan atender una emergencia–, ¿qué ocurre con ellas, señor Consejero? Que cuando los profesionales sanitarios utilizan esta ambulancia, el Centro de Salud queda sin esos médicos. Y esto se ha denunciado una y otra vez; y además, las que son de doce y catorce horas dejan sin protección las zonas durante esas horas. Porque usted comprenderá que el infarto no se produce de nueve de la mañana a nueve de la noche; o una trombosis; puede dar a las doce de la noche; y eso, ¿qué hace, qué...

qué ocurre cuando sucede esto? Al no haber una ambulancia de esta... de soporte vital básico, hay que recurrir a las de soporte vital avanzado, que cuestan tres veces más, o a un helicóptero, que cuesta cuarenta veces más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, Señoría). Y los helicópteros, helicópteros, que hay cuatro en nuestra Comunidad y, por supuesto, ninguno de ellos puede volar de noche, como sí ocurre con los helicópteros que tiene Castilla-La Mancha. Señor Consejero, uno, uno que aquí podrían tener.

También me gustaría poner de manifiesto -ya finalizo, señora Vicepresidenta- que en algunas zonas de nuestra Comunidad donde la nieve dificulta el... el transporte, pues las ambulancias no están adaptadas. Queríamos preguntarle por qué no ha obligado usted a las empresas concesionarias -porque son empresas, una por provincia, las que están gestionando las ambulancias-, por qué no les ha obligado usted a que adapten, acondicionen las ambulancias para que en caso, como este invierno, que ha nevado mucho, pues, en sitios como Boñar, por ejemplo, o en la Sierra...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... puedan hacer un traslado efectivo, porque, si no, no sirve para nada.

En resumen, ambulancias de transporte urgente insuficientes en toda la... en todas las provincias de Castilla y León, que no utilizan la vía más rápida, que no están adaptadas para los lugares de montaña, que no se ubican en los centros de salud, y ambulancias que, sin embargo, son fundamentales para que los ciudadanos de nuestra Comunidad, vivan donde vivan, tengan una atención sanitaria de calidad y en menos de treinta minutos.

Quisiéramos, sin embargo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... finalizar con esperanza...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y preguntarle si el dinero de la Agenda del... que presentó aquí el otro día el Presidente Herrera va a servir para que se aumenten estas ambulancias, puesto que las dos

propuestas sanitarias, una es para el dos mil trece y otra ya se ha cumplido. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, es la tercera vez que comparezco ante este Pleno de esta Cámara para... para debatir las principales líneas de política general de la Junta de Castilla y León en materia de urgencias y emergencias. Y sobre urgencias y emergencias les voy a exponer lo que en realidad se ha hecho desde la última comparecencia mía en esta Cámara, puesto que las líneas generales de política en urgencias y emergencias, obviamente, no han cambiado.

Me referiré, en primer término, a las emergencias sanitarias. En dos ocasiones anteriores ya destacué el esfuerzo que ha supuesto el importante incremento de presupuesto, y de medios y de profesionales para este servicio; esfuerzo que continúa, aun en la compleja situación económica en la que nos encontramos. La cuantía presupuestaria se ha ido incrementando de modo paulatino, llegando en el dos mil diez a 34,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,5% respecto al inicio de la Legislatura. Algo hemos hecho, por lo menos desde el punto de vista presupuestario.

La importante dotación presupuestaria nos permite contar en la actualidad con veintitrés UMES, cuatro helicópteros sanitarios, ciento nueve unidades de soporte vital básico, ocho ambulancias convencionales de urgencia y tres vehículos de apoyo logístico para situaciones de accidentes con múltiples víctimas; lo que consigue dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma. Además, contamos con diecinueve helipuertos y ciento veinte puntos de toma de helicópteros. Durante el año dos mil diez está previsto que se pueda contar con un nuevo vehículo de apoyo logístico.

La actual dotación nos permite en el... que en el dos mil nueve el porcentaje de incidentes en los que el tiempo de acceso al paciente ha sido inferior a treinta minutos sea del 95%. El tiempo medio de acceso al paciente ha sido, en un 70% de los casos, menor o igual a quince minutos para las UMES; y en el caso de las unidades de soporte vital básico, del 56,41% inferior a quince minutos.

Teniendo en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma -como usted ha expresado muy bien- cuenta con una gran extensión y dispersión poblacional, con una orografía que dificulta en ocasiones el acceso terrestre, son tiempos más que favorables los que la... los que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, y superior a las que tienen las Comunidades Autónomas limítrofes.

En estos años, también los datos de actividad han experimentado un importante incremento, llegando en el dos mil nueve a doscientas cuatro mil doscientos setenta servicios; de los cuales, treinta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro son de las UMES, ciento sesenta y seis mil de los soportes vitales básicos y dos mil ciento treinta los helicópteros. Por su parte, las llamadas atendidas en el 112 han sido, en el dos mil nueve, de doscientas sesenta y dos mil ochocientos ocho.

El sistema de transmisión de datos y de localización GPS -anunciado en mi comparecencia anterior- ha pasado a la fase de realización, lo que permitía seguir en todo momento, y prácticamente en tiempo real la trazabilidad de cualquier incidente, al estar implantado en todas las ambulancias.

Otro punto fundamental es la realización de los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas limítrofes -que ustedes unas veces me demandan y otras veces me critican-, impulsados por la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Sanidad, que están normalizando, no solo la atención a urgencias y emergencias, sino todas las actuaciones de asistencia sanitaria entre las Administraciones Públicas. Ya están firmados los convenios con las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid, y se está trabajando en la elaboración de los convenios con Cantabria, País Vasco y zonas limítrofes de Portugal. Han sido en total mil cuatrocientas cuarenta y ocho veces los recursos de nuestra Comunidad empleados para la asistencia y traslado de pacientes a los hospitales de estas Comunidades Autónomas limítrofes, lo que facilita, obviamente, la accesibilidad de los mismos. A raíz de ello, se han atendido un total de mil ciento veinticuatro pacientes de otras Comunidades Autónomas en el dos mil nueve, en justa reciprocidad. Estos datos, Señoría, demuestran que la gestión de las emergencias sanitarias es eficaz y permite una asistencia rápida y efectiva.

En segundo lugar, me voy a referir a la asistencia en los casos de urgencia hospitalaria -que usted también ha tocado, aunque solo sea de pasada-. En el ámbito de la Atención Especializada, contamos con los servicios de urgencias de los distintos complejos asistenciales de la Gerencia Regional de Salud, que en el dos mil nueve ha atendido a más de novecientos sesenta y un mil urgencias; una media de dos mil seiscientos treinta y cuatro urgencias/día. La actividad de este tipo de urgencias se ha incrementado en un 1,2% desde el dos mil siete, manteniendo más de trescientos profesionales en los servicios de urgencias de los hospitales.

Por otra parte, para facilitar una asistencia sanitaria de calidad, se han puesto en marcha diversas actuaciones, ya mencionadas en mis anteriores comparecencias en esta Cámara, como son:

El programa informático de *triage* o clasificación de pacientes, con la consiguiente reducción de los tiempos de espera, que, aprovechando la implantación de una nueva versión informática de este programa a lo largo del dos mil diez, está programado homogeneizarlo en todos los centros, de forma que, para conseguir unos resultados óptimos, la gestión y seguimiento se realizará por una comisión formada por profesionales de los servicios de urgencia.

El desarrollo de unidades de observación en todos los hospitales, con diferente número de camas, pero siempre con algún puesto dotado para la monitorización en las que existan personal específico encargado de su actuación. En total existen ciento cincuenta y un camas de observación, y cuarenta y cuatro sillas de observación -en el Hospital del Bierzo, yo personalmente he visitado este servicio y no es... no se parece en nada a lo que usted ha descrito aquí-.

Se está trabajando en el proyecto de mejora de la información de urgencias a pacientes y familiares sobre el momento del proceso asistencial en el que se encuentra el paciente, a través de la figura del informador de urgencias. Ya es... está disponible en el Complejo Asistencial de Salamanca, de León y en el Hospital del Bierzo.

Por último, me referiré a la asistencia urgente en Atención Primaria, hecho también fundamental precisamente para no sobrecargar las urgencias hospitalarias. Contamos con una red amplia, formada por doscientos veinte puntos de atención de urgencias en Atención Primaria, de los que doscientos son puntos de atención continuada, y veinte, centros de guardia. Desde las transferencias, se plasmó, a través de planes anuales de gestión, el diseño y establecimiento de un protocolo de actuación, que elaboraron los propios profesionales de los centros de salud, bajo la supervisión de sus respectivas Gerencias, que establece la forma de direccionar rápidamente a cualquier urgencia para que sea atendida por un profesional sanitario.

En el medio rural y semiurbano, cada zona básica de salud cuenta con un punto de atención continuada, localizado en el centro de salud, de los que ciento... de los que ciento cincuenta y siete son rurales y once semiurbanos; además, veinte zonas básicas de salud cuentan con un segundo punto dependiente de su PAC, denominado "centro de guardia". En el medio urbano se articulan otros modelos centralizados, en número de treinta y dos. Hay que destacar el importante esfuerzo realizado para dotar a todos los PAC del adecuado equipamiento, así como de transporte. Todos los centros de salud rurales y semiurbanos disponen de al menos un vehículo para realizar los avisos domiciliarios urgentes.

Así mismo, se viene haciendo un importante esfuerzo en el incremento de los recursos humanos de los PAC.

Como dato... como dato, indicar que, de los doscientos PAC, ochenta y ocho están dotados con un médico y una enfermera, para una actividad media de 10,5 consultas/día. Y que otros cuarenta PAC están dotados con un médico, una enfermera y refuerzos de profesionales en los fines de... de semana, para una actividad de 22,4 consultas/día.

Actualmente disponemos, en estos PAC, de una plantilla mínima trabajando de doscientos setenta y cuatro médicos, y un máximo de trescientos cuarenta y nueve, contando, obviamente, los refuerzos. Y una plantilla mínima de enfermeras de doscientas veintidós, y un máximo de trescientas ocho enfermeras. Lo que supone un total de cuatrocientos noventa y seis profesionales sanitarios como mínimo, y seiscientos cincuenta y siete profesionales sanitarios como máximo.

Respecto a su horario, ciento ochenta y cinco de los PAC y diecinueve centros de guardia tienen un horario de atención continuada en turnos de tarde y noche, y fines de semana... y fines de semana de veinticuatro horas. Los otros quince PAC, todos urbanos, tienen turnos diurnos de tarde, o de mañana y tarde.

Hay que destacar la reducción en el número de urgencias atendidas en los servicios de Atención Primaria -es el único dato que disminuye en relación con los otros que he... que he dicho anteriormente- en un 2,1%. En el año dos mil nueve se atendieron dos millones ciento ochenta y cinco mil doscientas quince urgencias, mientras que en el año dos mil ocho fueron dos millones doscientas treinta y seis mil ciento ochenta y dos.

En cuanto a las acciones formativas, a lo cual no ha hecho usted referencia y es un dato importantísimo para mantener al personal de urgencias y emergencias, el número de acciones formativas en urgencias y emergencias ejecutadas en el dos mil nueve han sido de un total de trescientas treinta y cuatro, en las que han participado seis mil novecientos setenta y dos profesionales, dedicando un total de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro horas.

Y ya termino, Señorías. La Junta de Castilla y León, como se puede ver en mi exposición, aborda la política de emergencias y urgencias sanitarias desde la coordinación y de modo integral. Esto, unido al importante esfuerzo inversor en infraestructuras, incluso en el momento... en el grave momento de crisis que nos encontramos, está produciendo resultados muy positivos. Seguiremos trabajando para acrecentar el ya alto nivel que tiene Castilla y León en este ámbito sanitario, y el aprecio que además los ciudadanos nos merecemos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, no entendemos que venga usted aquí a leernos los datos que están en su página web. Eso ya lo hemos leído. Todos los datos esos están ahí y los conocemos; nada más es entrar en ellos. Hemos venido hoy aquí a debatir -se lo he dicho desde el principio- sobre transporte sanitario, un debate que en esta Cámara no había tenido lugar desde el dos mil cinco. Habíamos debatido sobre urgencias y emergencias, pero usted sabe que hay que poner "debate general en urgencias y emergencias" para hablar de transporte sanitario, así es la norma. Y le he dicho que íbamos a hablar del transporte sanitario, y usted no ha hablado ni una sola palabra, ni una, de ambulancias, ni las ha citado siquiera, y eso es lo que estábamos debatiendo: sobre el estado del transporte sanitario urgente en Castilla y León. Espero, Señoría... [aplausos] ... que en su segundo turno se ciña a lo que nosotros queríamos debatir.

Y mire, antes de empezar a contestar a lo que usted ha... ha dicho, quiero solamente poner de manifiesto dos cosas: primero, unos... unos párrafos de la Memoria dos mil nueve de la Asociación del Defensor del Paciente. Dice esta memoria: según este informe, uno de los tres servicios más denunciados en Castilla y León son las ambulancias de transporte sanitario urgente. Primera cosa. Segunda, dice: faltan unidades del 1.1.2; hay muchas ambulancias que acuden sin médico -estoy leyendo textualmente lo que dice el informe-; las ambulancias no llegan a las zonas rurales, por lo que se precisan mecanismos de transporte para el traslado de pacientes a los hospitales de forma rápida. Estas precariedades de los servicios médicos de urgencias, a modo de ejemplo -pone el informe-, las sufren poblaciones como Muelas del Pan, en Zamora. Y allí explica la situación que ha vivido ese pueblo y cuenta, por ejemplo, de una paciente que sufre una dolencia grave a las dos de la madrugada, y a ver quién y cómo se resuelve ese problema. Le estoy... estoy comentando lo que dice la Asociación del Defensor del Paciente.

Y en segundo lugar, usted ha hablado en un momento del Programa Lebab. Señor Consejero, aquí, y puede usted constatarlo, ¿eh?, tenemos la proposición no de ley que el Grupo Socialista presentó en el dos mil cinco, señor Consejero; en el dos mil cinco presentamos -además la defendió quien le está hablando ahora-, para que se pusiera en marcha en esta Comunidad Autónoma ese programa, un programa de traducción simultánea. Dos mil cinco. Estamos en el dos mil diez. Y el otro día el Presidente de esta Comunidad dice, como medida, como el 50% de las medidas sanitarias a poner en marcha en esa Agenda de Población, que una de esas medidas es poner en marcha el Programa Lebab. Señor Consejero, ¿es que nadie le asesora? ¿Es que nadie le ha dicho que desde el dos mil ocho está puesto en marcha en los

centros de salud? *[Aplausos]*. ¿Es que nadie le ha dicho al Presidente de esta Comunidad que ustedes mismos, en el dos mil nueve, han dicho y han propalado y han... en todos los periódicos, que todos los centros de salud...? Lo que por cierto no... no es verdad. Quizá es lo que... el señor Presidente de la Comunidad igual ha ido a algún centro de salud y ha comprobado que no hay ese programa. Pero ustedes sí que han dicho que en el dos mil nueve todo... todos los centros sanitarios, incluido urgencias y emergencias, tienen el programa de traducción simultánea. Porque acaban ustedes de descubrir que los inmigrantes son muy importantes, porque son los que hacen que nazcan niños en esta Comunidad, pero en el dos mil cinco ustedes desestimaron esta proposición no de ley.

Bien, esas son las dos cosas que le quería decir. Y una tercera solo de pasada, que tienen ustedes un informe que... publicado, en el que analizan provincia por provincia todos los centros de salud que distan del hospital más de media hora. Creo que usted lo conocerá. Y eso determina, señor Consejero, que de ninguna manera se van a poder cumplir los ratios, porque si el centro de salud dista del hospital más de media hora, de ninguna manera el paciente va a estar en menos de media hora en el hospital, creo que es obvio. Entonces, tendrán ustedes que hacer una dotación de ambulancias más importante para permitir que los pacientes que... no solo media hora, sino una hora y media, como decía la compañera, en la Montaña Palentina, una hora y media de distancia al hospital de Palencia, tengan una asistencia sanitaria de calidad.

Bien. Entonces, voy a empezar ahora a responderle a lo que usted ha dicho. Dice que es la tercera vez que habla de urgencias y emergencias. Y si hace falta, pues tendrá que hablar cuatro y cinco y seis veces, porque es uno de los problemas más graves.

Nos ha enumerado las ambulancias que hay, tanto de soporte vital básico como de soporte vital avanzado. Y ha enumerado unas que yo antes no comenté, pero que ahora, ya que las ha enumerado usted, pues vamos a hablar de ellas. Son esas ambulancias que no... no tienen sentido, que no tienen bastante medicación, que no tienen tampoco recursos, que no son medicalizables, y que tienen ustedes pareciendo que son ambulancias que sirven para transportar enfermos urgentes, pero que son ambulancias de transporte. Y ya desde aquí le pedimos que retiren esas ambulancias o que las doten de la medicación y del instrumental necesario para que puedan servir...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta). Dice usted también que el Hospital del Bierzo no es cierto que funcione tan mal. Le... le ruego que vaya allí y esté dos o tres días, y compruebe cómo los pacientes tienen que estar abajo, en urgencias, porque no hay camas, durante tres y cuatro días, sin la necesaria, sin la suficiente atención, porque no pueden, los profesionales, atender a ellos.

Dice usted también que... no me ha hablado nada de la coordinación entre la Atención Primaria y la atención de... de emergencias, del centro de emergencias; por qué las ambulancias se ubican en lugares inadecuados. De eso no ha dicho nada. Le ruego que ahora, en esta segunda comparecencia, nos lo diga.

No nos ha dicho nada de por qué las ambulancias no van por la vía urgente, por la autopista. Y también quiero...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, acabe ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): No, está finalizando no, termine.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Decirle que contamos con un documento en el que ustedes, en octubre, conocían esa situación, en octubre, aunque la situación deriva... está... estaba produciéndose desde el mes de abril. Es una situación muy grave, y que le ruego, por un lado, que se solucione, y por otro lado que exija usted a la... las necesarias responsabilidades, y que cese a quien tenga que cesar.

Dice usted que no ha hablado nada de las acciones formativas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Se ha pasado dos minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estamos hablando de transporte sanitario, le ruego, señor Consejero, que en esta segunda parte nos aclare usted, nos especifique, todo lo que hemos preguntado sobre las ambulancias de transporte urgente. Muchísimas gracias. Gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Para dúplica, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Vamos a ver, le voy a contestar a algunas preguntas, porque otras ya se las expuse. Me dice que no le he... que no he hablado nada de transporte, y he dado una serie de datos sobre ambulancias, sobre UME, sobre... Bueno, pues no lo sé, a lo mejor es que quiere que le dé más... más datos sobre eso.

Usted hace mucho hincapié en la ubicación del transporte sanitario de emergencia. La ubicación del transporte sanitario de emergencia unas veces está en los centros de salud, otras veces está en... generalmente en los nuevos centros de salud está en todos, en los que se modifican, sí, sí, está en casi todos. Pero bueno, puede estar también en locales del Ayuntamiento, y eso no es relevante a la hora de atender una urgencia. Porque lo importante es que donde está el transporte sanitario, donde está la UME, esté el médico y la enfermera allí para salir con el transporte sanitario y trasladarlo al hospital.

En segundo lugar, usted conoce muy bien porque además se lo han... se lo han explicado y ha salido en la prensa, pero bueno, yo se lo vuelvo otra vez a... a decir, conoce muy bien cuál es la situación de las ambulancias. Mire, se ha firmado un convenio entre las sociedades concesionarias de autopistas (a nivel central, a nivel general) de peaje y las asociaciones de empresas de ambulancias para la optimización del transporte sanitario en autopistas de peaje, ¿no?, de forma que se agilice al máximo el tránsito de vehículos ambulancia en los recorridos por estas vías, y utilizando siempre el camino más corto y más rápido.

Bien. En la Comunidad Autónoma, salvo en este caso puntual de la Autopista de Astorga, ¿no?, pues en el resto no hay ningún problema. En este caso ha habido un problema que ya ha sido solucionado, de tal forma que, a partir del uno de marzo del dos mil diez, las ambulancias de transporte urgente de León deberán llevar instalado a un dispositivo de lectura electrónica que les permitirá cruzar los peajes de las autopistas sin necesidad de detenerse. Y esto es obligación, cumpliendo el Acuerdo general, y, además, así están dotadas las ambulancias a partir del día uno de marzo, o sea, dentro de unos días, ¿no?

Bueno, usted siempre me... me comenta a mí que yo saco encuestas, que saco barómetros... Bueno, usted por primera vez ha sacado unos que, según usted, son muy negativos, pero, claro, son... es un barómetro que dice cosas puntuales. Y yo le recomiendo que, ese informe que es de todas las Comunidades Autónomas, repase el resto de las Comunidades Autónomas y verá calcao en

el resto de las Comunidades Autónomas, del signo que sean, las mismas críticas que hay aquí.

Pero yo le voy a dar... le voy a dar datos, porque yo creo que lo importante de todo esto es el aprecio que la población tiene sobre los Servicios de Urgencias y Emergencias. Y yo le voy a dar varias encuestas. Le voy a dar varias encuestas que se han producido recientemente en estos servicios:

Mire, la encuesta de satisfacción sobre la calidad percibida en la prestación del Servicio de Emergencias -estamos hablando de Emergencias Sanitarias-, recogidos en el Barómetro Sanitario y publicadas el pasado dos mil nueve señalan lo siguiente -esto es lo que dicen los usuarios, ¿eh?-, mire: en la valoración global del servicio, el 95,7% la considera buena; la valoración del tiempo de espera desde que se realiza la llamada hasta que se le atendió, el 81% considera que el tiempo de espera fue poco o nada; el 94,9% de los usuarios cree que la solución facilitada por el médico fue adecuada al problema de salud por el que le llamó; el 89,8% refiere estar satisfecho o muy satisfecho por la profesionalidad del equipo que le atendió in situ; y el 95,6 opina que la funcionamiento del servicio es bueno. Esto es lo que opinan los usuarios, las personas que, como usted dice, utilizan este servicio. Respecto a las Urgencias Hospitalarias, cosa que tampoco es baladí.

Y en la segunda encuesta de satisfacción de los usuarios sobre la calidad percibida en la prestación del Servicio de Atención Especializada, las valoraciones que se dan los usuarios al personal médico es muy positiva: el 89,6% considera que el personal médico es el adecuado y le trata excelentemente. Al igual que a los diferentes aspectos por los que se les ha preguntado: trato de amabilidad, el 91,6%; tiempo de dedicación, el 84,10% positivo; competencia profesional y conocimientos, el 89,6%; y la información facilitada, en el 84,2% la consideran buena o muy buena. En el 62,2% los pacientes que fueron atendidos por un especialista -una vez que van al Servicio de Urgencia del Hospital- esperó menos de media hora; y el 60,8% valora el tiempo transcurrido como corto, ¿eh? El 88,7% de los usuarios de los servicios valoran positivamente la atención recibida en el Servicio de Urgencia de los hospitales.

Y vamos a la encuesta de satisfacción en Atención Primaria. La valoración de la atención recibida en Urgencias en Atención Primaria fue buena en el 81,3%, el mejor dato de los últimos cuatro años; mientras que el 63% consideró corto el tiempo que tardaron en atenderle -estamos hablando de la Atención Primaria-; el 77% de los casos el problema de salud se resolvió en el propio centro de salud, sin tener que ir a... digamos las... los hospitales. Por lo tanto, disminuye la presión sobre los hospitales.

Y ya por último, el Barómetro Sanitario del dos mil ocho elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consu-

mo: existe un alto índice de calidad en la atención urgente que se presta en Castilla y León, muy por encima de la media nacional. Mire, el 74% entendieron que la atención que recibía en la última urgencia fue muy o bastante rápida, frente a un 64% de la media nacional -estamos hablando de 10 puntos por encima-; el 81% entendió que le atendieron bien o muy bien, frente al 75% de la media nacional -6 puntos por encima-.

Mire, Señoría, estos son los datos. Y esto es lo que opinan los ciudadanos de los Servicios de Urgencias y

Emergencias de Castilla y León, independientemente de lo que usted y yo digamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Señorías, se suspende ahora la sesión, que se reanuda mañana a las diez treinta de la mañana, diez y media. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos].*